

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**“LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR EN LA
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ”**

AUTOR

LUIS DAVID PEREZ PANTA

ASESORA

MG. CPC. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE

Callao – 2023

PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

MIEMBROS DEL JURADO

DR. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN	PRESIDENTE
MG. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN	SECRETARIA
MG. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ	VOCAL
MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATOS	MIEMBRO SUPLENTE

ASESORA: **MG. CPC. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE**

N° de libro: LIBRO N° 001 -FOLIO N° 10 -INCI. 3

N° de Acta: 008-2023-05/CTTSP/FCC/UNAC

Fecha de aprobación: 18 de noviembre de 2023

Resolución N°: 508-2023-CFCC/TR-DS

Fecha de Resolución: 24 de octubre de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
*Ciclo Taller para Titulación por Modalidad de
Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-05*



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE EXPOSICIÓN N° 008 -2023-05/CTTSP/FCC/UNAC
DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

LIBRO N° 001 - FOLIO N° 10 – INCI. 3

Del Acta de Exposición N° 008 -2023-05/CTTSP/FCC/UNAC DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

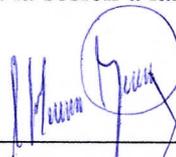
A los 18 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 12:45 horas, se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, el **JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023-05**, para la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO** de la Facultad de Ciencias Contables, designados con Resolución N° 508-2023-CFCC/TR-DS de fecha 24 de octubre del 2023, conformado por los siguientes docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Callao:

- Dr. Walter Víctor Huertas Niquen : Presidente
- Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón : Secretaria
- Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez : Vocal
- Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos : Miembro Suplente
- Mg. Emma Rosario Alvarez Guadalupe : Asesor

Se dio inicio al acto de exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional del Bachiller **PEREZ PANTA LUIS DAVID**, quien, cumple con los requisitos para optar el Título Profesional de Contador Público, sustenta el Informe titulado: **“LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR EN LA ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ”** desarrollando la sustentación en acto público, de manera presencial de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de la exposición, y la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado, acordó; Dar por **(Aprobado/Desaprobado)**... A. aprobado....., con observaciones (), sin observaciones (X) con la escala de **calificación cualitativa** Excelente... y **calificación cuantitativa** 18, el presente Trabajo de Suficiencia Profesional conforme a lo dispuesto en el Art. 124 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.

Se dio por cerrada la sesión a las 13:13 horas del día 18 de noviembre del año 2023.


Dr. Walter Víctor Huertas Niquen
Presidente


Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón
Secretaria


Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Vocal


Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos
Miembro Suplente



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**INFORME FAVORABLE N° 008-2023-05/CTTSP/FCC/UNAC
DEL CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

TITULO DEL INFORME:

**“LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR EN
LA ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL
PERÚ”**

AUTOR: PEREZ PANTA LUIS DAVID

En Bellavista, Callao, Ciudad Universitaria, en la Facultad de Ciencias Contables, siendo las 13:13 horas del día sábado 18 de noviembre del 2023 y luego de escuchar la exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional, los miembros del Jurado de Sustentación del Ciclo de Taller de Suficiencia Profesional 2023-05, por unanimidad no encuentran observación alguna, por lo que el Bachiller queda **EXPEDITO** para tramitar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

Dr. Walter Víctor Huertas Niquen
Presidente

Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón
Secretaria

Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Vocal

Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos
Miembro Suplente

Document Information

Analyzed document	Archivo 1.1A. Perez Panta, Luis David.Título.2023.docx (D178182204)
Submitted	11/9/2023 4:11:00 AM
Submitted by	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
Submitter email	mepingo@unac.edu.pe
Similarity	13%
Analysis address	mepingo@unac@analysis.arkund.com

Sources included in the report

Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. Acosta Tafur, Pedro Manuel - Título -2023.docx

SA

Document Archivo 1. 1A. Acosta Tafur, Pedro Manuel - Título -2023.docx (D175247396)
Submitted by: mepingo@unac.edu.pe
Receiver: manuel.enrique.pingo.zapata.unac@analysis.arkund.com

 4

Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. Barbagelatta Tordoya Jorge. Título 2023. doc..docx

SA

Document Archivo 1. 1A. Barbagelatta Tordoya Jorge. Título 2023. doc..docx (D172184537)
Submitted by: mepingo@unac.edu.pe
Receiver: mepingo@unac@analysis.arkund.com

 1

Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. LEYDY BACILIO ALARCON. Título. 2023.docx

SA

Document Archivo 1. 1A. LEYDY BACILIO ALARCON. Título. 2023.docx (D175247665)
Submitted by: mepingo@unac.edu.pe
Receiver: manuel.enrique.pingo.zapata.unac@analysis.arkund.com

 2

Universidad Nacional del Callao / Archivo 1.1A Benavides Sifuentes, Alejandro Erick. Contador Publico. 2023..Doc

SA

Document Archivo 1.1A Benavides Sifuentes, Alejandro Erick. Contador Publico. 2023..Doc (D178181835)
Submitted by: mepingo@unac.edu.pe
Receiver: mepingo@unac@analysis.arkund.com

 2

Entire Document

76%

MATCHING BLOCK 1/9

SA

Archivo 1. 1A. Acosta Tafur, Pedro Manuel - Ti ... (D175247396)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO "LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR EN LA

ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ"

AUTOR LUIS DAVID PEREZ PANTA

ASESORA MG. CPC. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE

Callao – 2023 PERÚ

DEDICATORIA

A Olga y Marcos, pilares fundamentales en mi desarrollo personal. A Tomasito, gracias por esa visita en 2017, papito. No la olvido nunca. A mi madrina, Maigo, gracias por tu invaluable apoyo y por siempre creer en mí. A Mely y Coco, quienes han sido luz y ejemplo para lo que soy ahora. A Nicolle, Ismael y Mathias, que nadie les diga que los sueños no se cumplen. A Rita Cristina, por tanto amor y por sostenerme cuando la procesión iba por dentro. A mi gente de siempre, ustedes saben quiénes son y donde nos vamos a encontrar. A todos aquellos que han contribuido, mucho o poco, a que llegue hasta aquí.

Document Information

Analyzed document	Archivo 2.1A. Perez Panta, Luis David.Título.2023.Referencias.docx (D178182210)
Submitted	11/9/2023 4:12:00 AM
Submitted by	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
Submitter email	mepingoz@unac.edu.pe
Similarity	13%
Analysis address	mepingoz.unac@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo 2-2A, Herrera Chavez, David-Maestria-2021.Referencias-doc..doc Document Archivo 2-2A, Herrera Chavez, David-Maestria-2021.Referencias-doc..doc (D104763036)  1 Submitted by: iniccfcc@unac.pe Receiver: iniccfcc.unac@analysis.arkund.com
SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo 2.1A_Vila Diaz Javier Enrique, Vila Arque, Laura Maribel. Titulo-2021.Referencia-doc.docx Document Archivo 2.1A_Vila Diaz Javier Enrique, Vila Arque, Laura Maribel. Titulo-2021.Referencia-doc.docx (D120093012)  1 Submitted by: iniccfcc@unac.pe Receiver: iniccfcc.unac@analysis.arkund.com
W	URL: https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/3045  1 Fetched: 11/9/2023 4:12:00 AM

Entire Document

BIBLIOGRAFÍA

Almeida Quije, M. V., & Plúa Tomalá, A. S. (2019). Diseño un manual de políticas y procedimientos de las cuentas por pagar a proveedores de la empresa Supraplast S.A. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46295>

Banchón Chalen, G. M., & Rodríguez Cantos, J. B. (2022). Rediseño de políticas y procedimientos de cuentas por pagar de Laboratorios Rocnarf S.A. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/66177>

Bojorquez Huanca, E. S. (2023). Informe de suficiencia profesional como asistente de contabilidad en la empresa Inversiones y Servicios el Tablón Juliaca S.A.C. Ilo: Universidad Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12675>

Fernández Quispe, J., & Guerra Chang, F. A. (2021). Las cuentas por pagar comerciales en la Empresa Agrícola Chiquitoy S.A., período 2016 - 2020. Callao: Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74823>

Gómez Bravo, S. E. (2018). El sistema de control interno de cuentas por pagar comerciales y su influencia en los egresos de fondos de la empresa Herramientas y Accesorios Sac de Lima Metropolitana año 2017. Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/1663>

Jama Siavichay, N. M. (2022). Análisis de las cuentas por pagar y su impacto en los estados financieros efecto post pandemia en la empresa Medical Service

DEDICATORIA

A Olga y Marcos, pilares fundamentales en mi desarrollo personal.

A Tomasito, gracias por esa visita en 2017, papito. No la olvido nunca.

A mi madrina, Maigo, gracias por tu invaluable apoyo y por siempre creer en mí.

A Mely y Coco, quienes han sido luz y ejemplo para lo que soy ahora.

A Nicolle, Ismael y Mathias, que nadie les diga que los sueños no se cumplen.

A Rita Cristina, por tanto amor y por sostenerme cuando la procesión iba por dentro.

A mi gente de siempre. A La Victoria volveremos.

A todos aquellos que han contribuido, mucho o poco, a que llegue hasta aquí.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecerle a Dios por bendecirme y disfrutar este momento.

A mi querida facultad, por acogerme durante 5 años y forjar las bases del profesional en el que me estoy convirtiendo. Mi gratitud se verá reflejada dejando en alto siempre su nombre.

A mis profesores de pregrado, del Ciclo Taller de Suficiencia Profesional y a mi asesora, la profesora Mg CPC Emma Álvarez, prestos siempre a responder cualquier duda surgida en clases, en la cancha y en el desarrollo de este informe. Son vivo ejemplo de lo que uno aspira a ser como profesional.

Finalmente, pero no por eso menos importante, al espectacular equipo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú por su apoyo desde el minuto cero, sin el cual el desarrollo de este trabajo no se hubiera cristalizado.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
ÍNDICE DE TABLAS.....	4
ÍNDICE DE FIGURAS	5
INTRODUCCIÓN	7
1. ASPECTOS GENERALES	8
1.1. OBJETIVOS	8
1.1.1. Objetivo General.....	8
1.1.2. Objetivos Específicos	8
1.2. ORGANIZACIÓN	9
1.2.1. Descripción General	9
1.2.2. Reseña	10
1.2.3. Actividades Principales.....	11
1.2.4. Misión	13
1.2.5. Visión.....	14
1.2.6. Valores Institucionales	14
1.2.7. Organigrama.....	15
1.2.8. Organigrama de Contabilidad.....	16
1.2.9. Herramientas de Gestión Contable	17
1.3. OTRAS EXPERIENCIAS	19
Corporación Peruana de Productos Químicos.....	19
Los Portales.....	20
Desarrollos Inmobiliarios Peruanos	21
Gavilon Perú.....	22
Lean Business Services	23
2. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	25

2.1. MARCO TEÓRICO	25
2.1.1. Antecedentes Internacionales	25
2.1.2. Antecedentes Nacionales	30
2.2. MARCO CONCEPTUAL	34
2.2.1. Gestión Contable	34
2.2.2. Cuentas por Pagar	35
2.2.3. Proveedores	35
2.2.4. Comprobantes de pago	36
2.2.5. Impuesto General a las Ventas.....	36
2.2.6. Detracciones.....	37
2.2.7. Retenciones.....	39
2.2.8. Clave SOL	39
2.2.9. Reconciliación interna.....	40
2.2.10. Conciliación bancaria	41
2.3. MARCO LEGAL	43
2.3.1. Constitución Política del Perú.....	43
2.3.2. Reglamento de Comprobantes de Pago.....	43
2.3.3. Texto Único Ordenado del Código Tributario	44
2.3.4. Texto Único Ordenado del D. Leg. N.º 940.....	45
2.3.5. Resolución de Superintendencia N°037-2002/SUNAT	45
2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES RECIBIDAS	46
2.4.1. Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.....	46
2.4.2. Corporación Peruana de Productos Químicos	59
2.4.3. Los Portales.....	60
2.4.4. Desarrollos Inmobiliarios Peruanos	60
2.4.5. Gavilon Perú.....	61
2.4.6. Lean Business Services S.A.C.....	61

3. APORTES REALIZADOS	62
3.1. Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	62
3.1.1. Proyecto de manual de entregas a rendir.....	62
3.1.2. Implementación de tablas de carga masiva al ERP SAP	63
3.1.3. Implementación de validación de documentación con SUNAT.....	76
3.1.4. Ingreso de proveedores al ERP SAP desde SUNAT	80
4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	82
DISCUSIÓN	82
CONCLUSIONES	84
5. RECOMENDACIONES.....	86
6. BIBLIOGRAFÍA.....	87
ANEXO 1: FICHA RUC	89
ANEXO 2: SALDOS DE IGV – SET 23 AL DÍA 22	92
ANEXO 3: DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES AL 31/08/2023...	94
ANEXO 4: PROYECTO DE MANUAL DE ENTREGAS A RENDIR.....	96
ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Bienes afectos a detracción y sus tasas	38
Tabla 2 Proveedores en S/ del Requerimiento de pagos para el 04.09	49
Tabla 3 Proveedores en US\$ del Requerimiento de pagos para el 04.09	50
Tabla 4 Distribución de los centros de costos	51
Tabla 5 Clasificación de las compras realizadas	51
Tabla 6 Cuentas de IGV utilizadas de acuerdo con su destino	57
Tabla 7 Comparación del IGV al 22 de setiembre	57
Tabla 8 Resumen de cuentas por pagar pendientes al 31/08/2023	58
Tabla 9 Resumen de entregas a rendir en Set-23 para PERUMIN 36	62
Tabla 10 Clasificación del IGV por tasa y uso para fines tributarios	69
Tabla 11 Comparativo de partidas de CC/ER vs total de partidas	75
Tabla 12 Datos requeridos para la validación	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Logotipo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	9
Figura 2	Ubicación del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	10
Figura 3	Personal del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	11
Figura 4	Conferencias Jueves Minero 2022 en cifras	12
Figura 5	Logo de Perumin 36	12
Figura 6	Distribución de visitantes en Perumin 35	13
Figura 7	Organigrama del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	15
Figura 8	Organigrama del área de Contabilidad	16
Figura 9	Pantalla de inicio del SAP	17
Figura 10	Análisis de cuenta en Excel	18
Figura 11	Pantalla del ordenador remoto accedido a través de AnyDesk	19
Figura 12	Logotipo del nombre comercial de CPPQ	20
Figura 13	Logotipo de Los Portales	21
Figura 14	Logotipo de Valora Inmobiliaria	22
Figura 15	Logotipo de Gavilon	23
Figura 16	Logotipo de Lean Business Services	24
Figura 17	Mapa de relaciones del documento 230840333	47
Figura 18	Correo del día 2 de setiembre de 2023	48
Figura 19	Aplicación de retención al pago de ACON RENT SAC	50
Figura 20	Código de Caja Chica CC00000072 asignado a María Delgado	52
Figura 21	Ingreso del código de entrega a rendir	53
Figura 22	Reconciliación interna de la caja chica N° 72	53
Figura 23	Comprobante F003-36641 del proveedor Grupo Once S.A.C.	55
Figura 24	Información del comprobante F003-36641 ingresada al sistema	56
Figura 25	Comprobante FA37-19676 por serv. de seguridad en agosto 2023	59
Figura 26	Hoja CC_ER	63
Figura 27	Hoja Factura_Proveedor_CAB	65
Figura 28	Hoja Factura_Proveedor_DET	68
Figura 29	Comprobante F837-22731 contabilizado por carga masiva	69
Figura 30	Archivos CAB CAJA 72 y DET CAJA 72 listos para la carga masiva	70

Figura 31 Ejecución como administrador del Add-On de carga masiva	70
Figura 32 Selección de ruta para carga masiva	71
Figura 33 Continuación del proceso de carga	71
Figura 34 Carga de los archivos txt	72
Figura 35 Ejecución y resultado de la simulación	72
Figura 36 Comprobante F002-22 del proveedor P20610325603	74
Figura 37 Asist. de Libros Elect. parametrado para generar Reg. de Compras	77
Figura 38 Generación del archivo txt para validación masiva en SUNAT	78
Figura 39 Ruta para la validación de comprobantes en la Clave SOL	78
Figura 40 Consulta masiva de comprobantes de pago	79
Figura 41 Resultado de la consulta	79
Figura 42 Correo enviado para la corrección del código de proveedor	81

INTRODUCCIÓN

En el ámbito empresarial, toda entidad busca reducir los tiempos y posibles errores en sus procesos internos. Uno de estos procesos internos es la gestión contable de las cuentas por pagar y actualmente, muchos procesos pueden verse mejorados a través del establecimiento de manuales prácticos y la implementación de automatizaciones y validaciones echando mano de las herramientas que la tecnología pone al alcance de todos.

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, domiciliado en Calle Los Canarios 155 - La Molina, es una asociación que integra a los profesionales del sector desde hace casi 80 años y que entre sus funciones, además de la capacitación y constante actualización de sus asociados, tiene la misión de organizar de manera anual la convención minera más importante de América Latina, Perumin. Esta asociación, como parte de la experiencia profesional del autor de este informe, ha sido objeto del estudio de este trabajo que se desarrolló bajo la siguiente estructura: Aspectos generales, Fundamentación de la experiencia profesional, Aportes realizados, Discusión, Conclusiones y Recomendaciones.

Todo esto con el firme objetivo de demostrar que una adecuada gestión de las cuentas por pagar reduce considerablemente la posibilidad de inexactitudes en su presentación, además de reducir las consecuencias contables y tributarias desencadenadas de las citadas inexactitudes. Se busca también confirmar que los conocimientos previos adquiridos por quien escribe estas líneas pueden contribuir con los procesos internos del Instituto, planteando mejoras y asegurando la calidad de la información resultante del manejo de la información contable en lo que a Cuentas por Pagar respecta.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS

El presente informe de Suficiencia profesional sobre mi experiencia laboral en el área contable ha sido desarrollado con los siguientes objetivos:

1.1.1. Objetivo General

El objetivo general es demostrar que una adecuada gestión de las cuentas por pagar reduce considerablemente la posibilidad de inexactitudes en la presentación de estas, así como sus consecuencias de índole contable, como una incorrecta distribución de los centros de costos, o tributarias como una errónea anotación de libros electrónicos y la consiguiente liquidación de impuestos mensuales.

1.1.2. Objetivos Específicos

1. Confirmar que una buena gestión de cuentas por pagar comienza en un adecuado proceso de recepción y revisión de los comprobantes de pago.
2. Analizar el proceso de ingreso de comprobantes de pago en el ERP SAP existente, señalando puntos críticos y sugiriendo mejoras.
3. Identificar oportunidades de automatización en procesos en los que sea posible agilizar el ingreso de información al ERP SAP y reducir acciones manuales.
4. Intervenir para que el flujo del proceso de ingreso de comprobantes de pago sea optimizado e incluya acciones claras y definidas.
5. Garantizar la exactitud en la información ingresada en el ERP SAP, a través de mecanismos de revisión que contrasten con fuentes externas y recortar el riesgo de observaciones por parte de SUNAT.

Estos objetivos específicos se centran en abordar los desafíos y metas planteados en el objetivo general, enfocándose en mejoras concretas en la gestión de cuentas por pagar para lograr una mayor eficiencia, precisión y cumplimiento tributario. Es necesario precisar que este informe se basa en mi experiencia en el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, que describo a continuación.

1.2. ORGANIZACIÓN

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, organización referente de la Minería en el país, fue fundado por un grupo de Ingenieros de Minas el 26 de noviembre de 1943, siendo a lo largo de casi 8 décadas uno de los principales motores del desarrollo minero en el país, integrando a los profesionales del medio para afrontar los retos de esta importante actividad económica.

Figura 1:

Logotipo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Nota: Tomado de la página web del IIMP

1.2.1. Descripción General

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú es una asociación privada sin fines de lucro identificada con RUC 20107972090, ubicada en Calle Los Canarios 155 – La Molina y cuyas actividades económicas se encuentran enmarcadas en el CIU 9412 – Actividades de asociaciones profesionales.

Inició actividades el 26 de noviembre de 1943 y es designado Agente de Retención por Resolución de Superintendencia 395-2014 desde el 1 de febrero de 2015.

Figura 2:

Ubicación del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Nota: Pantallazo tomado de Google Maps

1.2.2. Reseña

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, fundado en 1943, ha evolucionado para convertirse en un referente tanto a nivel nacional como internacional. La institución se distingue por su compromiso con la excelencia técnica, formación continua, la actualización profesional y la responsabilidad social, lo que lo convierte en un actor vital para el desarrollo sostenible y el progreso de la industria minera en la actualidad y en los años venideros con un enfoque sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Mediante la organización de conferencias, seminarios y su evento principal, el PERUMIN, que este año acaba de celebrar su edición 36, el Instituto brinda a sus miembros acceso a los últimos avances tecnológicos, mejores prácticas y tendencias emergentes en la industria.

Figura 3:

Personal del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Nota: Archivo personal

1.2.3. Actividades Principales

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú es una asociación pionera dentro de la industria minera del país y además de velar por el desarrollo técnico de la profesión y la camaradería de sus asociados, organiza una variedad de eventos relacionados con este sector. Con este fin, el Instituto organiza Encuentros Mineros, Conferencias Magistrales, sin embargo, sus principales eventos son:

Jueves Minero: Conferencias dictadas todos los jueves por iniciativa del Instituto y que reúnen a expertos, profesionales y empresas del sector minero para discutir temas relevantes, presentar investigaciones y compartir conocimientos sobre tecnologías, operaciones y tendencias en la industria.

Figura 4:
Conferencias Jueves Minero 2022 en cifras



Nota: Extraído del Compendio Jueves Minero 2022

PERUMIN: La Convención Minera líder en Latinoamérica y el mundo está a cargo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Viene realizándose desde su primera edición en 1954 y tras la pandemia, vuelve este año para su edición número 36 y la segunda de manera consecutiva en el Centro de Convenciones Cerro Juli de Arequipa.

Figura 5:
Logo de Perumin 36

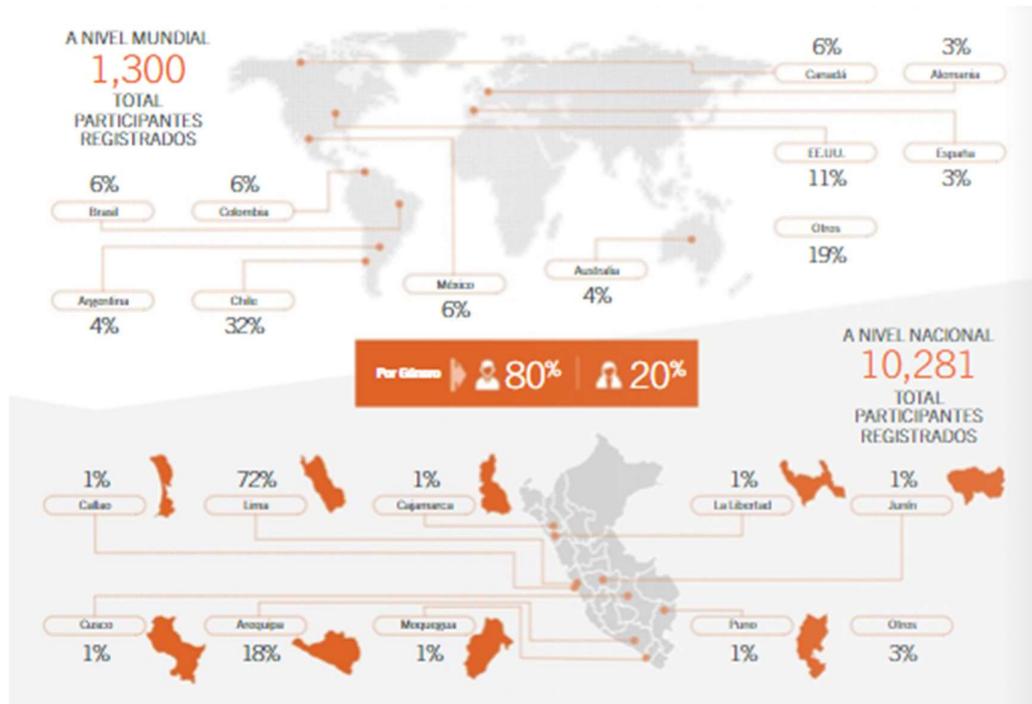


Nota: Extraído de www.perumin.com

Durante su edición 35, hubo 10,281 participantes registrados a nivel nacional y 1,300 participantes distribuidos en el extranjero, convirtiéndose en una de las convenciones más importantes del sector a nivel internacional.

Figura 6:

Distribución de visitantes en Perumin 35



Nota: Extraído del Especial Perumin 35

1.2.4. Misión

Nuestra misión es contribuir con el crecimiento profesional de nuestros Asociados, mediante la difusión de conocimiento de alto nivel académico, la innovación tecnológica y el fomento de prácticas responsables, puntuales para el fortalecimiento del sector minero.

1.2.5. Visión

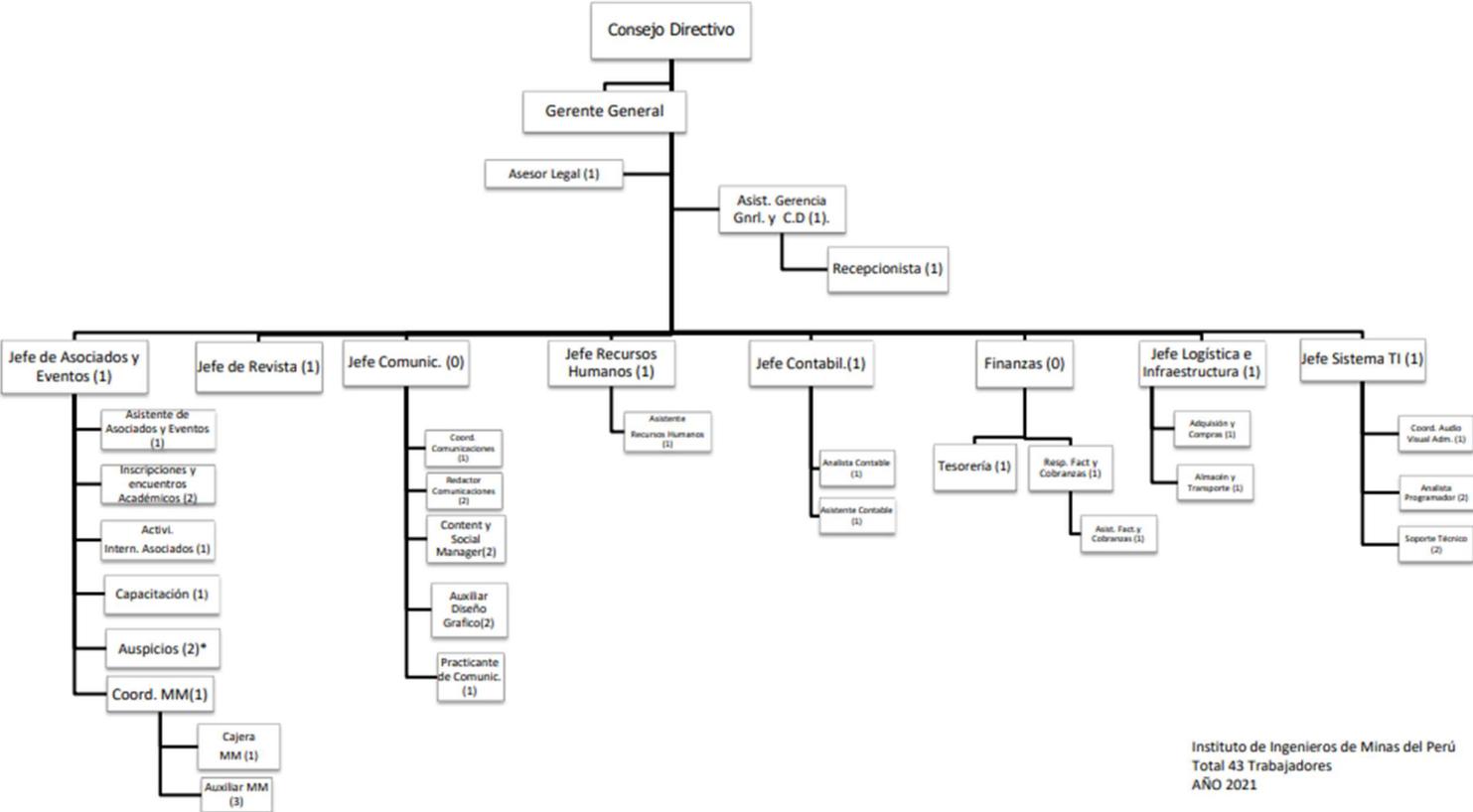
Nuestra visión apunta a consolidarnos como el ente promotor de los avances y logros de la industria minera, comprometida principalmente con el desarrollo del país.

1.2.6. Valores Institucionales

- Interés por el desarrollo integral de los asociados y personal administrativo.
- Compromiso con el desarrollo del sector minero, así como el de su entorno local y regional.
- Integridad y ética profesional.

1.2.7. Organigrama

Figura 7:
Organigrama del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



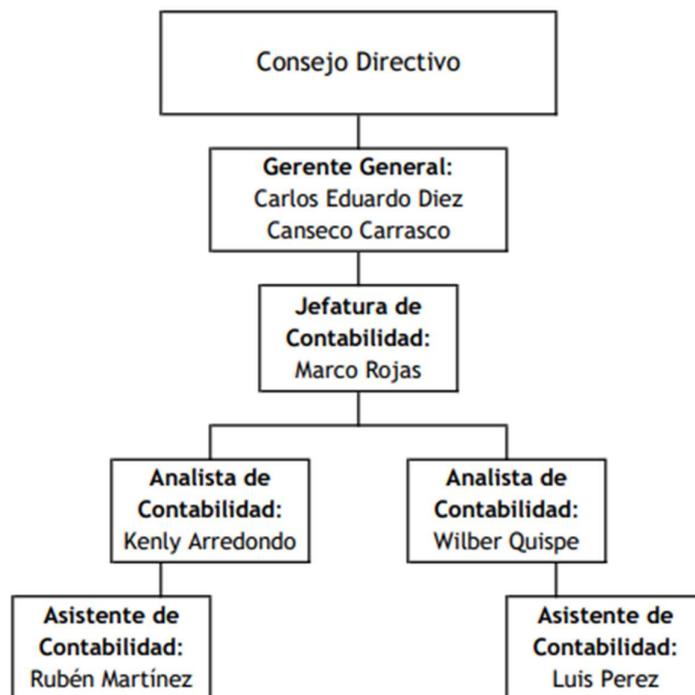
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
Total 43 Trabajadores
AÑO 2021

Nota: Proporcionado por el Contador

1.2.8. Organigrama de Contabilidad

Figura 8:

Organigrama del área de Contabilidad

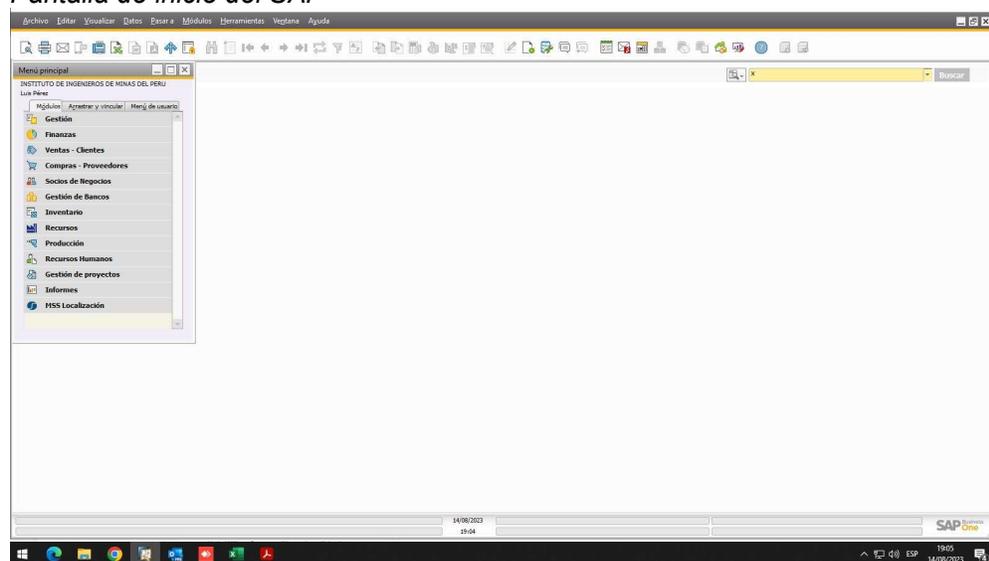


Nota: Elaboración propia

1.2.9. Herramientas de Gestión Contable

SAP Business One 9.2: El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú utiliza como software para el registro de sus operaciones un ERP (por sus siglas en inglés para Enterprise Resource Planning) ideado para el planeamiento de los recursos de la empresa integrando diversas áreas de la entidad tales como Logística, Contabilidad, Recursos Humanos, Ventas, entre otros. Este software ha sido desarrollado por la multinacional alemana SAP SE que ha logrado posicionar su producto como uno de los más importantes a nivel global en su rubro.

Figura 9:
Pantalla de inicio del SAP



Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

Microsoft Excel: Una herramienta ampliamente usada para el análisis de datos de manera rápida y en ocasiones de manera inmediata. Esta herramienta nos permite validar parámetros contables y de análisis a cumplir en el ingreso de datos y la generación de reportes que

automatizan los procesos de carga de información al ERP SAP con la finalidad de disminuir los tiempos de ingreso y minimizar inconsistencias.

Figura 10:
Análisis de cuenta en Excel

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T		
1	Fecha de i	Fecha de v	Fecha de i	Fecha de v	Nº docum	Nº folio	Nº de trar	Cuenta as	Cuenta de	Document	Comentar	Código de	Proyecto	Cuenta de	Nombre d	Indicador	Cargo/Abi	Cargo/Abi	Cargo (ML)		
24	Pasivos 4241101																				
25	1/08/2023	18/07/2023	18/07/2023	FP202308	TT 230840001	E001-40		480149	4241101	P11	332				HONORARIOS POR PAGAR						
26	1/08/2023	24/07/2023	24/07/2023	F1202308	TT 230830001	E001-92		480154	4241101	P11	311				DIRECTOR REVISTA MINAS INSTITUTO	9532901	HONORARIO	2	SOL	-12	30
27	1/08/2023	10/07/2023	10/07/2023	F1202308	TT 230830001	E001-316		481264	4241101	P11	999				RKH CESAR BLAS - DISEÑO INSTITUTO	9537118	SERVICIOS D	2	SOL	0	0
28	2/08/2023	2/08/2023	2/08/2023	F1202308	TT 23083012	E001-127		483880	4241101	P11	789				SERV REPARACION DE OL INSTITUTO	9030064	MANTENIMI	2	SOL	0	0
29	3/08/2023	31/07/2023	31/07/2023	FP202308	TT 230840000	E001-5		481195	4241101	P11	170				DIREC CREATIVA MINA VII PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-34	30
30	3/08/2023	31/07/2023	31/07/2023	FP202308	TT 230840001	E001-12		481208	4241101	P11	301				Serv supervisión de Segur PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
31	3/08/2023	31/07/2023	31/07/2023	FP202308	TT 230840001	E001-102		481215	4241101	P11	343				ESPECIALISTA ELECTR. MIE PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
32	3/08/2023	25/07/2023	25/07/2023	FP202308	TT 230840011	E001-24		481227	4241101	P11	999				ASISTENCIA CONCURSO N PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
33	3/08/2023	3/08/2023	27/07/2023	F1202308	TT 230830004	E001-138		481250	4241101	P11	331				SERV CORRECC Y ESTILO R INSTITUTO	9537111	SERVICIO RE	2	SOL	-4	30
34	3/08/2023	5/07/2023	5/07/2023	F1202308	TT 230830005	E001-13		481266	4241101	P11	114				CANTERA DE TALENTOS II INSTITUTO	9532019	HONORARIO	2	SOL	-50	76
35	3/08/2023	15/08/2023	31/07/2023	FP202308	TT 230840002	E001-13		481417	4241101	P11	342				ASISTENTE EN COMUNICA PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
36	4/08/2023	24/07/2023	24/07/2023	F1202308	TT 230830011	E001-12		481601	4241101	P11	992				RKH MILITZA PRIETO - CAN INSTITUTO	9532901	HONORARIO	2	SOL	-1	30
37	4/08/2023	7/08/2023	31/07/2023	FP202308	TT 23084002	E001-62		481606	4241101	P11	855				SERVICIO DE COORDINAD PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
38	4/08/2023	31/07/2023	31/07/2023	FP202308	TT 23084002	E001-5		481608	4241101	P11	791				SERV SENIOR DE INSCRIP PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
39	4/08/2023	1/08/2023	1/08/2023	F1202308	TT 23083002	E001-72		481614	4241101	P11	992				SERV SUB DIRECTOR REVIE INSTITUTO	9532901	HONORARIO	2	SOL	-1	30
40	4/08/2023	26/07/2023	26/07/2023	F1202308	TT 23083002	E001-5		481616	4241101	P11	312				RKH Practicantes Cantera INSTITUTO	9532901	HONORARIO	2	SOL	-1	30
41	4/08/2023	26/07/2023	26/07/2023	F1202308	TT 23083002	E001-5		481620	4241101	P11	300				RKH Delmer Gutierrez Car INSTITUTO	9532901	HONORARIO	2	SOL	-1	30
42	4/08/2023	27/07/2023	27/07/2023	F1202308	TT 23083002	E001-5		481621	4241101	P11	334				RKH Jesus Chavez Cantera INSTITUTO	9532901	HONORARIO	2	SOL	-1	30
43	4/08/2023	20/07/2023	20/07/2023	F1202308	TT 23083002	E001-290		481629	4241101	P11	398				SERV ARTISTICO ALMUERZ INSTITUTO	9025101	ATENCION A	2	SOL	-1	30
44	4/08/2023	2/08/2023	2/08/2023	FP202308	TT 23084002	E001-15		481637	4241101	P11	110				SERVICIO PROF DE ARQUI PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-4	30
45	4/08/2023	1/08/2023	1/08/2023	FP202308	TT 23084002	E001-19		481638	4241101	P11	315				ASISTENTE DE LOGISTICA I PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
46	4/08/2023	3/08/2023	3/08/2023	FP202308	TT 23084003	E001-35		481641	4241101	P11	172				ASISTENTE DEL AREA DE S PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
47	4/08/2023	31/07/2023	31/07/2023	FP202308	TT 23084003	E001-52		481642	4241101	P11	300				MODIFICACIONES DICCIO PERUMIN 36	9538508	SERVICIOS D	2	SOL	0	0
48	4/08/2023	1/08/2023	1/08/2023	FP202308	TT 23084003	E001-62		481645	4241101	P11	740				SUPERVISION DE OBRAS C PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-4	30
49	4/08/2023	17/07/2023	17/07/2023	FP202308	TT 23084003	E001-104		481668	4241101	P11	129				SUPERVISION ELECTRICA I INSTITUTO	9030061	MANTENIMI	2	SOL	-1	30
50	9/08/2023	7/08/2023	7/08/2023	FP202308	TT 23084009	E001-340		482389	4241101	P11	136				SERV ING. DE SST JULIO 20 PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	30
51	9/08/2023	2/08/2023	2/08/2023	FP202308	TT 23084009	E001-185		482391	4241101	P11	166				SUPERV ELECTRICA MEDIA PERUMIN 36	9532902	HONORARIO	2	SOL	-1	34

Nota: Pantallazo del escritorio remoto

0AnyDesk: A raíz de la pandemia causada por la enfermedad por coronavirus de 2019, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú tomó por conveniente que su personal desarrolle actividades desde sus hogares, en pro del bienestar de sus colaboradores y la continuidad de sus operaciones, para esto se adquirieron licencias del software desarrollado en lenguaje de programación C++ por la alemana AnyDesk Software GmbH.

Figura 11:
Pantalla del ordenador remoto accedido a través de AnyDesk



Nota: Tomado desde el equipo de propiedad del IIMP

1.3. OTRAS EXPERIENCIAS

Corporación Peruana de Productos Químicos

Bajo el nombre comercial de Qroma, Corporación Peruana de Productos Químicos es una empresa industrial del Grupo Brea con más de 80 años de experiencia en el mercado de pinturas, productos químicos y adhesivos en Perú, siendo CPP, Tekno, Fast, Vencedor y American Colors sus principales productos. Se identifica con número de RUC 20100073723.

Mi experiencia en esta empresa se extendería durante el año 2020 y sería clave en el proceso de las cuentas por pagar de la empresa, dedicándome, entre otros, a funciones como validar las compras con el área de logística, formulación de provisiones de gastos correspondientes al mes corriente, análisis de cuentas referentes a Cuentas por Pagar

Comerciales, además de la programación de pagos a proveedores y coordinación con los mismos para el tema de detracciones y auto detracciones.

Figura 12:

Logotipo del nombre comercial de CPPQ



Nota: Tomado de la web de Agencia Masco

Los Portales

Los Portales es un importante grupo empresarial con diversificada experiencia en negocios de habilitación urbana, inmobiliario, servicios (estacionamiento) y hoteles, perteneciente al Grupo Raffo. Fundada hace más de 65 años, está presente en más de 14 ciudades en el país y se identifica con número de RUC 20301837896.

Mi experiencia en esta empresa se desarrolló entre los años 2019 y 2020 y mi puesto fue un nexo clave entre el área contable y de Capital Humano, dedicándome, entre otros, a funciones como la facturación de descuentos al personal, conciliaciones bancarias, análisis de cuentas referentes a Cuentas por Pagar al Personal, además de la atención a los

distintos requerimientos de auditoría cursados por la SUNAT a la compañía.

Figura 13:

Logotipo de Los Portales



Nota: Tomado de la web de Agencia Microscience

Desarrollos Inmobiliarios Peruanos

Bajo el nombre comercial de Valora Inmobiliaria, Desarrollos Inmobiliarios Peruanos es la subsidiaria de Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA) dedicada al negocio inmobiliario. Fue fundada en setiembre del 2008 iniciando operaciones el mismo mes. Se identifica con número de RUC 20492452115 desarrollando proyectos inmobiliarios en diversos distritos de la capital del país como Surco, Jesús María y algunos desarrollos en provincias.

Durante esta experiencia laboral estuve encargado del proceso contable de un grupo de subsidiarias de la inmobiliaria, destacando entre mis funciones desempeñadas: la emisión de cheques, facturación, pagos a proveedores, conciliaciones bancarias con periodicidad semanal, impresión de libros contables, anotación de los libros electrónicos, análisis

de cuentas, participación en la elaboración de estados financieros y las declaraciones determinativas y declarativas de periodicidad tanto mensual como anual. Esta experiencia se extendería hasta el final del año 2018.

Figura 14:

Logotipo de Valora Inmobiliaria



Nota: Tomado del facebook de la Inmobiliaria

Gavilon Perú

Gavilon Perú, ahora llamada MacroSource Perú bajo el respaldo de MacroSource LLC y Marubeni, se erige como uno de los principales fabricantes, distribuidores y proveedores de fertilizantes con operaciones en todo el Perú desde inicios de 2010 con la marca Inti Fertilizantes. Se identifica con el número de RUC 20524269440 y dentro de los principales productos encontramos la urea agrícola, nitrato y sulfato de amonio agrícola.

Mis funciones durante esta experiencia laboral se centraron más que nada en las cuentas por pagar, desde el registro hasta el proceso de pagos a proveedores, liquidación de fondos fijos, entre otros.

Figura 15:

Logotipo de Gavilon



Nota: Tomado de la página web de Miller Magazine

Lean Business Services

Lean Business Services es una empresa dedicada al asesoramiento de compañías que buscan soluciones integrales para sus procesos contables, legales, de recursos humanos, entre otros. Fundada en el año 2011, fue inscrita ante la SUNAT el 13 de junio del mismo año para iniciar operaciones al mes siguiente. Se identifica con número de RUC 20543803058 y ha tenido entre sus clientes a SM Design S.A.C. (Milano Bags), Miranda & Amado e Industrias Santa Catalina, empresa a la que fui destacado durante el año 2014.

Mis funciones en esta experiencia laboral abarcaron gran parte del proceso contable desde el ingreso de compras, pagos de detracciones, pasando por liquidaciones de fondos fijos, análisis de cuentas y liquidación de fondos fijos, siendo mi tiempo de permanencia en el cliente desde marzo 2014 hasta el final de mi vínculo laboral en el año 2016.

Figura 16:

Logotipo de Lean Business Services



Nota: Proporcionado por Melisa Vila – Supervisora de RRHH

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Uní & Vidal Daza, 2021) en su trabajo “Propuesta de mejoramiento al proceso de cuentas por pagar de la empresa Comunícate Ltda”, presentado en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en Colombia, recomiendan establecer un manual para el área de cuentas por pagar con políticas y constantes capacitaciones al personal encargado puesto que su análisis concluyó que “la empresa no cuenta con procedimientos debidamente documentados para los diferentes procesos del ciclo de las cuentas por pagar” (p. 60) generando lugar a inconsistencias en la gestión de pasivos tales como duplicidad e inexactitud en los pagos a los proveedores, facturas contabilizadas y no pagadas, entre otros.

Según mi criterio, se desprende de las conclusiones de este trabajo que hay una necesidad crítica de establecer procedimientos claros y eficientes, definir roles y responsabilidades de manera precisa, además de desarrollar políticas y cronogramas de pago sólidos para garantizar una gestión efectiva de las cuentas por pagar y mejorar la salud financiera de la empresa.

(Maya Vaca, 2019) en su trabajo “Diseño un manual de control interno en los procesos de Propiedad, Planta y Equipo, Nómina, Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar para la Asociación Fe y Alegría - Ecuador”

presentado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, basándose en su diagnóstico del ciclo contable de las cuentas por pagar evidenció que si bien es cierto se califica proveedores, se delimitan importes para compras eventuales, se realizan contratos para compras mayores a US\$5,000 y se valida que los comprobantes cumplan con las requisiciones y la normativa legal; se concluyó que los controles establecidos no brindan niveles adecuados de seguridad ni se tiene un manual que delimite procedimientos a seguir por lo que recomienda ceñirse al Manual de Control Interno propuesto por el autor para “lograr una eficiencia y eficacia en los procesos de los ciclos señalados”. (p. 105)

De acuerdo con mi juicio, las recomendaciones presentadas en el trabajo de investigación demuestran una comprensión profunda de la necesidad de mejorar los procesos contables y administrativos dentro de la organización. Estas sugerencias son valiosas para optimizar la gestión de los activos y garantizar la eficiencia en varias áreas clave, ya que, implementadas de manera efectiva, pueden contribuir significativamente a una operación más eficiente, precisa y enfocada en el cumplimiento de normativas.

(Jama Siavichay, 2022) en su “Análisis de las cuentas por pagar y su impacto en los estados financieros efecto post pandemia en la empresa Medical Service S.A.” presentada a la Facultad de Administración, Carrera de Contabilidad y Auditoría, a través de entrevistas al personal de la empresa y con el análisis comparativo de los estados financieros y sus

respectivos ratios, determinó que la ausencia de un manual de políticas y procedimientos han afectado la gestión de las compras y proveedores de la entidad, esto sumado a que no se cuenta con herramientas adecuadas para un control de las cuentas por pagar (indican incluso no tener un sistema contable) lo que los ha llevado a perder créditos otorgados por empresas que contaban con precios competitivos en el mercado. Para remediar la situación, la autora recomienda “crear manuales de procedimientos y funciones para los diferentes departamentos de la entidad, de manera que cada proceso se cumpla según lo establecido y así cada uno tenga el mismo nivel de control y eficiencia” (p.62).

Según mi criterio, el control de las cuentas por pagar comerciales no ha logrado ser eficiente y los resultados obtenidos del análisis financiero de las cuentas por pagar se han visto acentuados de manera negativa aún más tras atravesar una coyuntura de pandemia a nivel global por la enfermedad por coronavirus. Este pobre control ha logrado afectar no solamente ratios relacionados a cuentas por pagar sino también los indicadores de liquidez de la entidad, por lo que es necesario que se tome acción contratando un software contable que minimice riesgos en el control de partidas contables y desarrollando manuales como lo proponen los autores en sus recomendaciones para minimizar riesgos en la gestión.

(Banchón Chalen & Rodríguez Cantos, 2022) para la Universidad de Guayaquil, rediseñaron políticas y procedimientos de cuentas por pagar de Laboratorios Rocnarf S.A. ya que la entidad no ha realizado una actualización en sus manuales de políticas y procedimientos

recientemente lo que ha desembocado en discrepancias entre los departamentos encargados de los pagos a proveedores, generando retrasos. Estas nuevas políticas delimitan la administración de las cuentas por pagar de la entidad dentro de una sucesión de procedimientos que los colaboradores involucrados en el proceso deberán tomar en cuenta al momento de validar y seleccionar proveedores además de efectuar sus pagos, ya sea a través de transferencias bancarias o emisión de cheques.

De la entrevista efectuada al director financiero y a la contadora se desprende que es necesaria la implementación de una delimitación de funciones que no solo involucre al área contable sino también a las demás áreas relacionadas con pagos a proveedores. Esto es confirmado por los asistentes de contabilidad, quienes consideran también que es necesario evaluar los procedimientos que realizan puesto que los manuales son de hace más de 10 años. Los proveedores por su parte declaran en su mayoría sentirse satisfechos con los procesos de pagos que realiza Laboratorios Rocnarf.

En mi opinión, a pesar de que la gestión de cuentas por pagar se está llevando de buena manera, hay aún aspectos por mejorar que podrían ser evaluados para que de esa manera se tengan procesos más claros, con una mayor delimitación de funciones que disminuyan retrasos en el ingreso de la información y su consecuente atraso en los pagos que, aunque pocos, existen.

(Almeida Quije & Plúa Tomalá, 2019) en la misma línea, en su trabajo presentado ante la Universidad de Guayaquil concluyen que al tener la empresa Suraplast S.A. un manual de políticas y procedimientos, el departamento de las cuentas por pagar va a mejorar sus procesos evitando trabajo repetitivo y realizarlo con criterios en cada actividad que haga, la empresa no tendrá problemas de abastecimiento al momento de realizar compras de cualquier bien o servicios. Con el fin de tener un mayor orden y un registro de documentos a través de procesos con una correcta ejecución de funciones y uso de políticas, se desarrolló un manual que define los procesos y actividades para que cada uno los colaboradores conozcan sus responsabilidades y sean aplicadas tal cual como indica el manual.

De acuerdo con las entrevistas realizadas tanto al jefe del departamento financiero de la empresa y a los colaboradores de área, se encuentran varias falencias en el proceso de la gestión y control de las cuentas por pagar, ya que incluso se llega a obtener la respuesta textual del jefe en la que indica que los comprobantes se encuentran almacenados en una carpeta para ubicar los documentos de manera rápida cuando es necesario realizar un pago mas no hay como tal un control de las fechas de vencimiento de los compromisos de pagos con los proveedores, lo que podría causar desde incumplimientos de pagos hasta falta de suministros para la continuación de la operación, por lo que considero necesario crear un manual de funciones que delimite y ordene el proceso.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

(Gómez Bravo, 2018) propone en su tesis para optar por el título de Contadora Pública presentado en la Universidad Ricardo Palma, implementar un sistema de control interno para las operaciones de cuentas por pagar comerciales y egresos de fondos “Herramientas y Accesorios S.A.C.”, además de reorganizar funciones de registro y desembolsos ya que su análisis descriptivo concluyó que al no contar con políticas ni procedimientos establecidos para el proceso de cuentas por pagar dan lugar a inconsistencias en conciliaciones bancarias, faltantes de efectivo en caja que pueden ocasionar una continuidad en las pérdidas económicas de la organización.

En mi opinión, la elección de evaluar la incidencia del control interno en este contexto refleja una preocupación por mejorar la eficiencia en la administración de sus recursos financieros, ya que el trabajo de investigación aborda un aspecto crucial en la gestión financiera de la empresa Herramientas y Accesorios SAC: el control interno en el proceso de cuentas por pagar.

La propuesta emitida por la autora de implementar un sistema de control interno en las operaciones de cuentas por pagar es acertada y demuestra una comprensión de cómo este enfoque puede tener un impacto significativo en las operaciones financieras y en la toma de decisiones. El control interno no solo busca prevenir y detectar posibles fraudes y errores, sino que también busca optimizar la gestión de efectivo

y garantizar que las decisiones relacionadas con pagos sean respaldadas por información precisa y confiable.

La identificación de la falta de controles en los procesos de cuentas por pagar como uno de los principales problemas en la empresa es un hallazgo importante. La ausencia de controles puede tener repercusiones negativas en la integridad financiera de la empresa y su rentabilidad. Por el contrario, la ejecución de manera efectiva de un control interno podría brindar beneficios sustanciales en términos de eficiencia, precisión y toma de decisiones informadas.

(Fernández Quispe & Guerra Chang, 2021) en su tesis y a través de una investigación de tipo descriptiva y transversal analiza la gestión de las cuentas por pagar de la Agrícola Chiquitoy S.A. a través de los años 2016 al 2020, encontrando como conclusión que si bien es cierto se tiene un período de rotación de 19.94 veces al año, esta ha tenido variaciones en el mismo período que indican desde una rotación a 10.55 veces/año a otra que iba a 32.87 veces/año, por lo que se reconoce una buena liquidez en la empresa pero se recomienda mejoras en la política de pagos para que esta no se vea afectada en el futuro. Recomienda también el uso de herramientas tales como softwares contables que coadyuven en el control de las cuentas de manera tal que la empresa logre pagar sus compromisos al vencimiento y no antes, logrando la posibilidad de reinvertir el capital al que estas operaciones dan lugar.

(Ypanaque Sernaque, 2019) en su trabajo desarrollado en una empresa industrial durante los periodos 2017 y 2018 para optar por su título de Contadora Pública por la Universidad Ricardo Palma determina que el impuesto a la renta de tercera categoría está asociado con los errores u omisiones en las cuentas por pagar a través de cumplimiento tributario y la base imponible, recargando el trabajo del área de Contabilidad para analizar los registros y revisar su documentación sustentatoria, por lo que sugiere al área de Cuentas por Pagar la actualización de sus conocimientos en materia contable y tributaria y al área de Costos y Contabilidad una mayor rigurosidad en los análisis de registros imputados a cuentas de costo y gasto con la finalidad de determinar el correcto cálculo del costo de venta.

Para el autor de este informe, la tesis titulada "Errores u omisiones en las cuentas por pagar y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa industrial - periodo 2017 y 2018" aborda un tema crítico en el ámbito contable y tributario. La importancia de esta investigación radica en su enfoque en los posibles errores y omisiones en las cuentas por pagar y su impacto en la determinación del impuesto a la renta en una empresa industrial.

(Novoa Noriega y otros, 2018) enfocan la poca efectividad en la gestión de cuentas por pagar debido a la combinación de procesos y el sistema Ofisis. Esto causó retrasos en la recepción de documentos y en los pagos a proveedores, además de consecuencias de índole administrativa tales como información desactualizada y demora en el

cierre contable. El estudio se propuso analizar los efectos de la implementación del Vendor Invoice Management (VIM) en la gestión de cuentas por pagar de la empresa Rash Perú durante 2016 y 2017. Bajo un diseño no experimental, técnicas de investigación, aplicación de encuestas, además de pruebas estadísticas, se concluyó que el VIM agiliza el procesamiento, optimiza la gestión mediante la automatización y brinda un mejor control y almacenamiento de información.

En ese sentido, considero que las recomendaciones de establecer políticas para la recepción digitalizada de los comprobantes de pago junto con la elaboración de programaciones de pagos que permitan tener efectivo disponible y cumplir con las obligaciones de la empresa de manera oportuna van acorde con uno de los objetivos de la investigación.

(Bojorquez Huanca, 2023) en su Informe de suficiencia profesional Para optar el Título Profesional de Contador Público describe sus actividades realizadas en la empresa Inversiones y Servicios El Tablón Juliaca S.A.C. como Asistente Contable. Durante esta experiencia, el bachiller logra identificar dificultades y plantear mejoras dentro de las que destacan la urgente implementación de un ERP “en la que todo el trabajo esté sincronizado y la información disponible en tiempo real” (p. 59).

Es saludable que Bojorquez recomiende la implementación de un ERP que automatice los procesos de ingreso de datos, ya que a diferencia del Concar, un sistema más integrado contribuye a la obtención de

información de la empresa en tiempo real además del cumplimiento de la normativa del Impuesto a la Renta en lo concerniente a los inventarios.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. Gestión Contable

Según López (2022) es “la operativa que llevan a cabo las empresas para identificar, medir, analizar, interpretar, comunicar y mejorar sus operaciones para ayudar a la dirección a tomar decisiones sobre su rendimiento a corto y a largo plazo”.

En ese sentido, para esta investigación la gestión contable es el proceso que sigue una operación de relevancia económica para la entidad desde que es ingresada a la contabilidad, siguiendo lineamientos previamente establecidos de acuerdo con su naturaleza hasta su posterior utilización para la toma de decisiones de acuerdo con su clasificación en las cuentas contables, centros de costos, destinos, entre otros.

Una gestión adecuada de las cuentas por pagar incluye el registro preciso de las transacciones comerciales, el control adecuado de plazos de pago, la negociación de condiciones favorables y asegurar una cadena de pagos oportuna que garantice el cumplimiento de sus obligaciones evitando retrasos que afecten desde las relaciones comerciales hasta la continuidad de la operación por la falta de insumos.

2.2.2. Cuentas por Pagar

(Gómez Bravo, 2018) indica que son obligaciones producto de adquisiciones de bienes y servicios. Estas cuentas por pagar aglomeran las obligaciones producto de la adquisición de materias primas, equipo, servicios públicos, reparaciones entre otros.

Las cuentas por pagar se refieren a las obligaciones que una empresa tiene pendientes de pago a sus proveedores, empleados u otros acreedores por la adquisición de bienes y/o servicios. Estas obligaciones, desde un punto de vista contable se registran como pasivos en el estado de situación financiera y representan el monto total que la empresa debe pagar por las transacciones comerciales ya acordadas.

2.2.3. Proveedores

De acuerdo con la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, se considera proveedor a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, que de manera habitual fabrican, elaboran, manipulan, acondicionan, mezclan, envasan, almacenan, preparan, expenden, suministran productos o prestan servicios de cualquier naturaleza a los consumidores. De forma enunciativa mas no limitativa, considera como proveedores a: distribuidores, productores, importadores y prestadores.

En otras palabras, para la legislación peruana un proveedor es cualquier entidad o individuo involucrado en la cadena de suministro de

bienes y/o servicios que llegan a los consumidores finales en el mercado peruano.

2.2.4. Comprobantes de pago

De acuerdo con la Resol. de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y su actualización la Resolución de Superintendencia N° 00123-2022/SUNAT, el comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Se consideran comprobantes de pago: facturas, recibos por honorarios, boletas de venta, liquidaciones de compra, tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras, entre otros siempre que cumplan con características y requisitos mínimos establecidos en el citado reglamento y que por su contenido y sistema de emisión permitan un adecuado control tributario además de encontrarse expresamente autorizados, de manera por la SUNAT.

2.2.5. Impuesto General a las Ventas

El Impuesto General a las Ventas en el Perú es un impuesto que se aplica sobre la venta de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes. Es un impuesto indirecto, lo que significa que no es pagado directamente por el consumidor final, sino que es recaudado en cada etapa de la cadena de producción y distribución.

El concepto básico del IGV implica que los sujetos que realizan ventas de bienes o servicios deben aplicar una tasa impositiva sobre el valor de dichas ventas y recaudar el impuesto correspondiente. Luego,

estos sujetos trasladan el impuesto recaudado al Estado a través de la declaración y el pago periódico.

Es importante mencionar que existen exoneraciones y tasas reducidas para ciertos productos y servicios específicos, así como procedimientos y regulaciones para la declaración, pago y cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el IGV.

2.2.6. Deduciones

En el contexto tributario peruano, las deducciones son un mecanismo de recaudación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) en operaciones específicas que involucran bienes o servicios considerados sensibles para la economía. Las deducciones son un mecanismo de control fiscal que busca asegurar la correcta recaudación de impuestos y evitar la evasión fiscal en ciertos sectores.

En términos técnicos, las deducciones son un depósito que se realiza en una cuenta bancaria especial denominada "Cuenta de Deduciones" en el Banco de la Nación, antes o al momento de realizar la venta o prestación de servicio. El monto depositado es un porcentaje del valor de la operación y es fijado por la SUNAT en función de la naturaleza del bien o servicio.

Este cobro anticipado se realiza en operaciones específicas, siendo el objetivo asegurar que los contribuyentes cumplan con el pago del IGV correspondiente a estas operaciones. Cabe resaltar que los fondos depositados en la Cuenta de Deduciones se encuentran disponibles para

su retiro después de un plazo determinado, una vez que se cumplan los requisitos y condiciones establecidos por SUNAT.

Tabla 1:

Bienes afectos a detracción y sus tasas

COD	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
001	AZÚCAR	10%
003	ALCOHOL ETÍLICO	10%
004	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	4%
005	MAÍZ AMARILLO DURO	4%
007	CAÑA DE AZÚCAR	10%
008	MADERA	4%
009	ARENA Y PIEDRA	10%
010	RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS, RECORTES, DESPERDICIOS Y FORMAS PRIMARIAS DERIVADAS	15%
011	BIENES CON RENUNCIA A EXONERACIÓN DE IGV	10%
012	INTERMEDIACIÓN LABORAL Y TERCERIZACIÓN	12%
014	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	4%
016	ACEITE DE PESCADO	10%
017	HARINA, POLVO Y PELLETS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	4%
019	ARRENDAMIENTO DE BIENES	10%
020	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	12%
021	MOVIMIENTO DE CARGA	10%
022	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	12%
024	COMISIÓN MERCANTIL	10%
025	FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCARGO	10%
026	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS	10%
027	TRANSPORTE DE CARGA	4%
030	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4%
031	ORO GRAVADO CON EL IGV	10%
034	MINERALES METÁLICOS NO AURÍFEROS	10%
035	BIENES EXONERADOS DEL IGV	1.50%
036	ORO Y DEMÁS MINERALES METÁLICOS EXONERADOS DEL IGV	1.50%
037	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON REL IGV	12%
039	MINERALES NO METÁLICOS	10%
040	BIEN INMUEBLE GRAVADO CON EL IGV	4%

Nota: Elaboración propia

2.2.7. Retenciones

Para la legislación tributaria del Perú, las retenciones se refieren a un mecanismo mediante el cual una entidad o persona (agente retenedor designado por SUNAT mediante Resolución de Superintendencia) retiene un porcentaje de los pagos que realiza a otra entidad y luego lo declara y deposita ante la SUNAT como adelanto del IGV generado por proveedor.

La retención es un mecanismo de control fiscal que busca asegurar que se cumpla con el pago de los impuestos adecuados por parte de los contribuyentes, particularmente en situaciones donde existe un pago por servicios prestados o por la venta de bienes mayor a S/700, siendo el porcentaje de retención varía según el tipo de servicio o bien y puede ser determinado por la ley o regulación vigente. El retenedor debe retener el porcentaje correspondiente (3%) y luego declarar y depositar el monto retenido ante la SUNAT en los plazos establecidos.

2.2.8. Clave SOL

Es un sistema de acceso y autenticación electrónica proporcionado por la SUNAT en el Perú. Su nombre completo es "Clave SOL - Sistema de Operaciones en Línea".

Este sistema permite a los contribuyentes y usuarios realizar diversos trámites y consultas relacionadas con sus obligaciones tributarias y aduaneras de manera electrónica, a través de la plataforma virtual de la SUNAT. Entre las funcionalidades que ofrece se incluyen la presentación de declaraciones, la consulta de deudas tributarias, la obtención de

certificados y la realización de otros trámites relacionados con impuestos y aduanas.

La Clave SOL es un mecanismo de seguridad que asegura la autenticidad de los usuarios al acceder a la plataforma en línea de la SUNAT. Para obtener una Clave SOL, los contribuyentes deben registrarse y seguir un proceso de validación que incluye la entrega de información personal y la generación de una contraseña segura.

Una vez que un contribuyente tiene su Clave SOL, puede utilizarla para acceder a los servicios en línea de la SUNAT de manera segura y realizar transacciones sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas tributarias. Esto agiliza y facilita los procedimientos administrativos, reduciendo el tiempo y los costos asociados.

2.2.9. Reconciliación interna

El proceso de comparar y conciliar la información financiera y contable registrada en el ERP SAP con otras fuentes de información internas, como estados de cuenta bancarios, registros internos de ventas o compras, entre otros.

En términos generales, la reconciliación interna como proceso del ERP SAP implica asegurarse de que los saldos y movimientos contables registrados en el sistema coincidan con los datos de otras fuentes internas. Esto se hace para garantizar la precisión y la integridad de los registros contables, así como para identificar y corregir discrepancias o errores que puedan haber ocurrido durante el proceso de registro.

El proceso de reconciliación interna puede involucrar diferentes aspectos, como:

- Comparar los registros contables en ERP SAP con los estados de cuenta bancarios para asegurarse de que los saldos de las cuentas coincidan.
- Verificar que las transacciones de ventas y compras contabilizadas concuerden con los registros de facturación y de proveedores o clientes.
- Comprobar la conciliación de cuentas por pagar y cuentas por cobrar, asegurándose de que los saldos pendientes coincidan con los registros.
- Revisar la conciliación de inventarios y activos fijos contabilizados con los datos físicos o registros de seguimiento.
- Comparar los registros de nómina y beneficios con los datos de recursos humanos para garantizar la consistencia.

2.2.10. Conciliación bancaria

Proceso contable y financiero que busca comparar y ajustar los registros contables internos de una empresa con los registros proporcionados por el banco. El objetivo principal de la conciliación bancaria es asegurarse de que los saldos contables de la empresa coincidan con los saldos bancarios, identificar y corregir discrepancias, y garantizar la precisión de las transacciones financieras.

En otras palabras, la conciliación bancaria consiste en comparar los registros de transacciones y movimientos financieros que la empresa tiene registrados en su contabilidad (libros contables) con la información proporcionada por el banco en sus estados de cuenta. Esta comparación permite identificar diferencias como cheques no cobrados, depósitos no registrados, cargos bancarios, intereses y otros elementos que podrían haber sido registrados de manera diferente en ambas fuentes.

El proceso de conciliación bancaria generalmente involucra los siguientes pasos:

Comparación de saldos: Se compara el saldo contable interno de la empresa con el saldo del banco en un período específico.

Identificación de diferencias: Se analizan los movimientos y transacciones individuales para identificar las discrepancias entre los registros internos y los registros bancarios.

Ajustes: Se realizan los ajustes necesarios en la contabilidad de la empresa para que los saldos coincidan. Estos ajustes pueden incluir registrar cheques no cobrados, depósitos no acreditados, cargos no registrados, etc.

Comparación: Una vez que se han realizado los ajustes, se verifica que los saldos contables coincidan con los saldos bancarios.

La conciliación bancaria es una práctica esencial para asegurar la precisión y la integridad de los registros financieros de una empresa. Ayuda a prevenir errores y fraudes, y permite una mejor toma de decisiones basada en información financiera confiable.

2.3. MARCO LEGAL

2.3.1. Constitución Política del Perú

La Carta Magna de la República del Perú, promulgada el 29 de diciembre de 1993, publicada al día siguiente en el Diario Oficial El Peruano y vigente desde el 1 de enero de 1994. Contiene 206 artículos y 16 disposiciones finales y transitorias divididas en 6 títulos y 14 capítulos.

Cabe resaltar que cualquier normativa de menor rango debe estar acorde con esta para su debida aplicación en el país.

2.3.2. Reglamento de Comprobantes de Pago

Este reglamento establece disposiciones específicas relacionadas con la emisión y el uso de los Comprobantes de Pago y otros documentos vinculados a las transacciones comerciales y tributarias.

Algunos puntos clave sobre el Reglamento de Superintendencia N° 007-99/SUNAT son:

- Comprobantes de Pago: El reglamento regula los tipos de comprobantes de pago que pueden utilizarse para respaldar operaciones de compra y venta, así como otras transacciones comerciales.
- Requisitos: El reglamento establece los requisitos formales que deben cumplir los comprobantes de pago, como la información obligatoria que debe contener, los formatos permitidos, y cómo deben ser emitidos y entregados a los clientes.

- Obligaciones del Emisor: El reglamento establece las responsabilidades y obligaciones de los emisores de comprobantes de pago, incluyendo la conservación de registros y la presentación de informes a la SUNAT.
- Comprobantes Electrónicos: El reglamento también contempla las disposiciones para la emisión de comprobantes de pago electrónicos, permitiendo la adopción de tecnologías digitales para facilitar la facturación y la gestión tributaria.
- Sanciones y Multas: Se establecen las sanciones y multas que pueden aplicarse en caso de incumplimiento de las disposiciones del reglamento, como la emisión de comprobantes falsos o la omisión de información requerida.

2.3.3. Texto Único Ordenado del Código Tributario

Abarca el conjunto de disposiciones y normas destinadas a regular de manera integral la materia tributaria en un país. El Código Tributario está dividido en un Título Preliminar con dieciséis Normas, cuatro Libros:

- La Obligación Tributaria
- La Administración Tributaria y los Administrados
- Procedimientos Tributarios
- Infracciones, Sanciones y Delitos

Además de setenta y cuatro disposiciones finales, veintisiete disposiciones transitorias y tablas de Infracciones y Sanciones.

2.3.4. Texto Único Ordenado del D. Leg. N.º 940

En el Perú desde el año 2004 con la aprobación del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 940 el 11 de noviembre, compuesto por 14 artículos, 6 disposiciones finales y una disposición transitoria, se dispone la generación de fondos para el pago de deudas tributarias, incluido multas e intereses, administrados por la SUNAT.

Estos fondos se generan a través de depósitos en una cuenta especial creada por el proveedor de bienes o servicios afectos al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en el Banco de la Nación, siendo estos fondos de carácter intangible e inembargable hasta la oportunidad en que la administración tributaria autorice la libre disposición de estos.

2.3.5. Resolución de Superintendencia N°037-2002/SUNAT

Esta normativa, publicada el 19 de abril de 2002, compuesta por 13 artículos y 4 disposiciones finales, marca la pauta para la retención de IGV, obligación a la que el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú se encuentra sujeto por Resolución de Superintendencia N° 395-2014 con fecha 30 de diciembre de 2014. En ese sentido, la norma indica que cuando el IIMP realice pagos mayores a S/700 a sus proveedores (siempre y cuando estas operaciones no se encuentren bajo el ámbito de aplicación del TUO del DL 940, Sistema de Deduciones), se deberá retener el 3% del pago y emitir un comprobante de retención que el proveedor deberá consignar en su declaración mensual de IGV a efectos de la deducción del importe retenido de su impuesto a pagar.

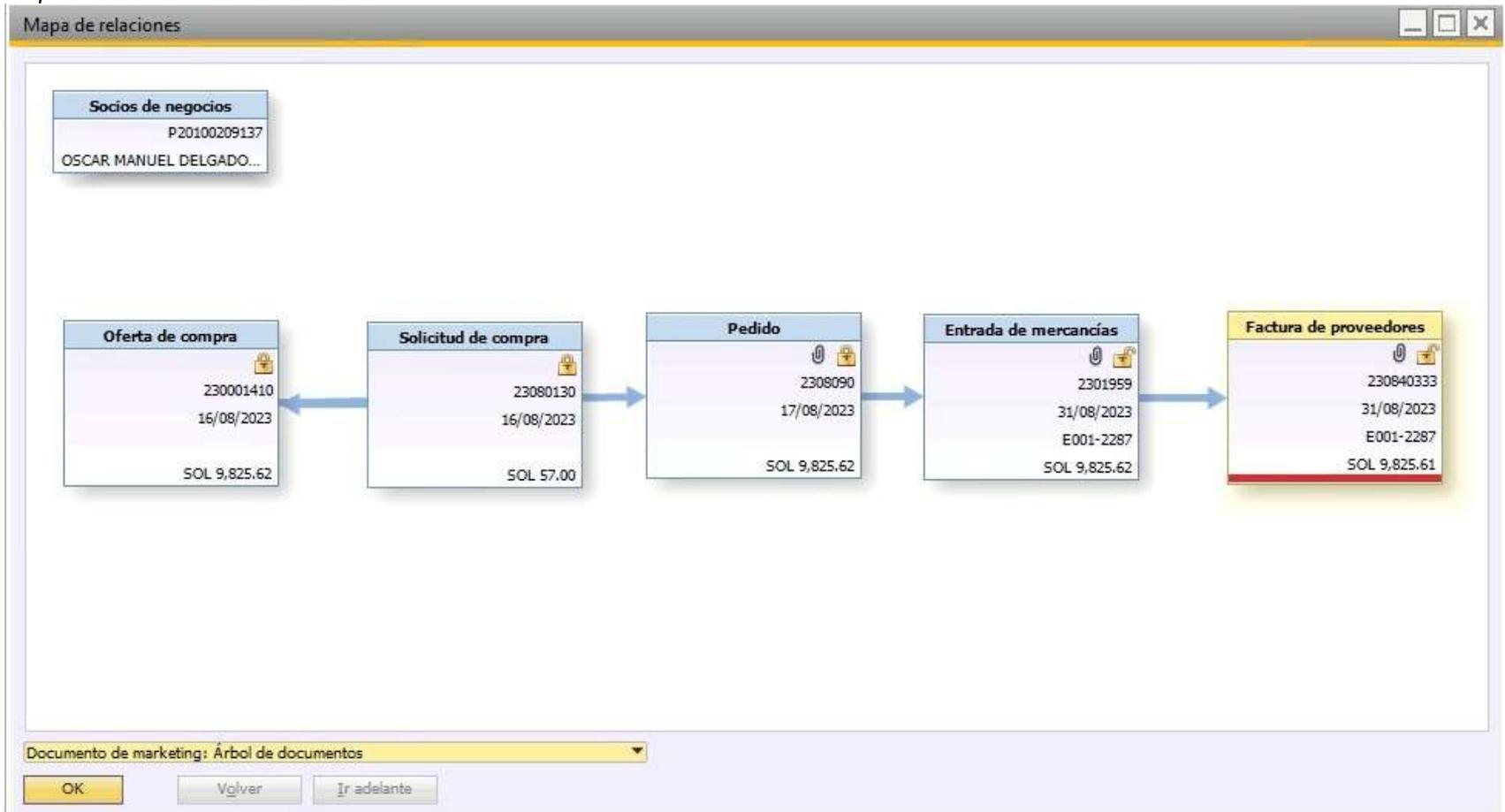
2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES RECIBIDAS

2.4.1. Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Mi puesto en el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú es el de Asistente Contable. Este puesto desempeña un papel importante en el esquema de la organización ya que por mi puesto pasan los comprobantes de pago para su ingreso al sistema y su posterior programación de pago. En ese sentido, mis funciones son las siguientes:

Recibir e ingresar los comprobantes de pago de acuerdo con los requerimientos: El área de Logística envía semanalmente a Contabilidad y Tesorería, con corte los jueves, sus requerimientos de pagos a proveedores una vez que en el sistema se haya generado solicitud de compra, pedido y “Entrada de mercancías” que hace las veces de Conformidad, siendo este el proceso que sigue un documento antes de ser ingresado:

Figura 17:
Mapa de relaciones del documento 230840333



Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

Figura 18:
Correo del día 2 de setiembre de 2023

PAGAR EL 31/08 PARTE V

Informar Eliminar Archivar Responder Responder a Reenviar Reunión Leído / No leído Marcar/Desmarcar Imprimir Lector inmersivo

PAGAR EL 31/08 PARTE V

Mayra Hernandez H. <mayra.hernandez@iimp.org.pe>
 Para: Usted; 'Claudia Sánchez'; 'Ana Chacón Cieza'; 'Kenly Arredondo Chavez'; 'Marco Rojas'; 'Wilber Quispe'; 'Rubén Martínez Cabala'
 CC: 'Lesly Alvarado'; 'Andrea Balbin Avalos'; 'Logística PERUMIN'; 'Daniela Ramirez León'

Estimados;
 Buenos días. Brindo el detalle del cuadro con los documentos procesados y la programación de fecha para su abono.

ITEM	PROVEEDOR	RUC	DESCRIPCION	FACTURA	CONFORMIDAD	PROYECTO	OC	MONED
1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	P20100210909	SCTR AGOSTO PERSONAL TERCERO AREQUIPA // SCTR PENSIÓN POR S/ 500	F040-388763	2301929	INSTITUTO	2308106	
2	CERTIFICADOS DIGITALES PERU E.I.R.L.	P20607917834	PAGO DE CERTIFICADO PARA FIRMA DIGITAL GERENTE GENERAL S/ 150 + IGV	E001-965	2301941	INSTITUTO	2308116	
3	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	P20414955020	PAGO DE SEGURO MEDICO EPS PERSONAL IIMP MES DE AGOSTO 2023 POR S/ 11,593.71 + IGV	F548-219713	2301942	INSTITUTO	2308120	
4	AM DATA GROUP PERU S.A.C.	P20563344751	COMPRA DE TONNERS PARA IMPRESORA DE GERENCIA POR S/ 677.40 + IGV	001-6611	230145	INSTITUTO	23080043	
5	CHEMAR S.R.L.	P204932763897	COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL IIMP POR S/ 706.69 + IGV	T002-102	230146	INSTITUTO	23080044	
6	ALTEC SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.	P20600325818	ADELANTO POR COMPRA DE PARLANTES COMO PAGO PARA EL BALLET NACIONAL PARA IGNAURACION PERUMIN 36 POR S/ 4491.53	F001-920	2301943	PERUMIN 36	23080045	
7	NTT DATA PERU S.A.C.	P20521586134	SERVICIO DE DESARROLLO APP MOVIL Y PAGINA WEB- PERUMIN 36 POR S/ 97,600 + IGV	FF01-36595	2301946	PERUMIN 36	2306185	
8	CORPORACION DARUCHI S.A.C.	P20515314424	COMPRA DE ARTICULOS PARA EL AREA DE SISTEMAS PERUMIN 36 POR S/ 443.02 + IGV	T001-4771	230147	PERUMIN 36	23080047	
9	SERUMUT S.A.C	P20340144938	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA MINA MODELO AGOSTO S/ 2454 + IGV.	F001-11570	2301944	INSTITUTO	2301035	
10	BEEVENTS PERU S.A.C	P20610270132	PRODUCTOR DE EVENTOS - MES DE AGOSTO POR S/ 6000 + IGV	E001-22	2301947	PERUMIN 36	2305202	
11	CONSORCIO EMPRESARIAL J.C. E.I.R.L.	P20502719514	SERVICIO DE COCTEL POR JUEVES MINERO DEL 24/08 POR S/ 3000 + IGV	E001-485	2301949	INSTITUTO	2308057	
12	REDUCE S.A.C.	P20604669066	SERVICIO DE VIGILANCIA MEDICA JULIO POR S/ 1,200 + IGV	E001-701	2301950	INSTITUTO	2301037	
13	REDUCE S.A.C.	P20604669066	SERVICIO DE VIGILANCIA MEDICA AGOSTO POR S/ 1200 + IGV	E001-711	2301951	INSTITUTO	2301037	
14	GUTIERREZ SEGURA ERMAN DEIMER	P10744861000	RvH Deimer Gutierrez - Cantara de Talentos AGOSTO POR S/ 1050 EKO	E001-6	2301952	INSTITUTO	2308032	
15	LOZANO DOMINGUEZ CARLOS HOMAR	P10466554231	DIRECTOR REVISTA MINERIA 2023 MES DE AGOSTO POR S/ 6,521.74 EKO	E001-94	2301953	INSTITUTO	2301076	
16	MINERIA Y ENERGIA EN ACCION MEDIOS Y COMUNICACIONES S.R.L.	P20602285511	SERVICIO comunicaciones del Programa Televisivo "MINERIA Y ENERGIA EN ACCION" AGOSTO POR S/ 600 + IGV	E001-267	2301954	INSTITUTO	2302036	
17	TELVICOM S.A.	P20419669394	COMPRA DE MICROFONOS COMO PARE DE PAGO PARA BALLET NACIONAL POR S/ 211 + IGV	T002-4	230148	INSTITUTO	23080039	
18	INNOVATION IT SOLUTIONS E.I.R.L	P20562902491	COMPRA DE PROYECTOR PARA USO DEL IIMP POR S/ 548.11 + IGV	E007-53	230149	INSTITUTO	23080032	
19	ALFIL PRESS COMUNICACIONES S.A.C.	P20524442419	SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION JULIO 2023 TOTAL S/ 9,000 + IGV.	E001-538	2301605	INSTITUTO	2302067	

Nota: Pantallazo tomado del cliente de correo institucional

Al ser el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú agente de retención, lo primero que se valida es si alguno de los proveedores a programar va a recibir un pago mayor a S/700 (o su equivalente en \$) y no es agente de retención ni Buen Contribuyente. Para eso se analiza de la siguiente manera:

Tabla 2:
Proveedores en S/ del Requerimiento de pagos para el 04.09

RUC	PROVEEDOR	B/S	IMPORTE
P10416234316	CANE GARCIA ANA MARIA	SERVICIOS	49,631.82
P10418445063	SALINAS DIAZ RANDOLL RAFAEL	SERVICIOS	5,978.26
P10466554231	LOZANO DOMINGUEZ CARLOS HOMAR	SERVICIOS	6,521.74
P10744861000	GUTIERREZ SEGURA ERMAN DEIMER	SERVICIOS	1,050.00
P20100209137	OSCAR MANUEL DELGADO PUENTE DE LA VEGA S.C.R.L.	SERVICIOS	129,570.92
P20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	SERVICIOS	500.65
P20293090786	MELVI S.A.C	SERVICIOS	168,516.98
P20340144938	SERLIMUT S.A.C	SERVICIOS	2,895.72
P20414955020	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	SERVICIOS	13,680.58
P20454619804	SERVICIOS DE TRANSPORTES ESTRELLA DE DAVID S.R.L.	SERVICIOS	117,165.15
P20455053324	GARDENS E.I.R.L.	SERVICIOS	29,330.88
P20456131434	LA CASONA DE PALACIO VIEJO E.I.R.L.	SERVICIOS	30,000.15
P20470059738	ENERGIA PERUANA S.A.C.	SERVICIOS	405,837.66
P20492763897	CHEMAR S.R.L.	BIENES	833.89
P20493141083	MDN SOLUCIONES PARA EVENTOS S.A.C.	SERVICIOS	148,772.18
P20501509338	HUSNI TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES S.A.C	SERVICIOS	36,280.75
P20502719514	CONSORCIO EMPRESARIAL J.C. E.I.R.L.	SERVICIOS	3,540.00
P20521586134	NTT DATA PERU S.A.C.	SERVICIOS	115,168.00
P20524442419	ALFIL PRESS COMUNICACIONES S.A.C.	SERVICIOS	10,620.00
P20600325818	ALTEC SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.	BIENES	5,300.01
P20604669066	REDUCE S.A.C.	SERVICIOS	2,832.00
P20605718532	OBLITAS IMPRESORES E.I.R.L.	SERVICIOS	1,075.00
P20607917834	CERTIFICADOS DIGITALES PERU E.I.R.L.	SERVICIOS	177.00
P20608594931	LOS MENDEZ 6 S.R.L	SERVICIOS	10,148.00
P20610270132	BEEVENTS PERU S.A.C	SERVICIOS	7,080.00
TOTAL S/			<u>1,302,507.34</u>

Nota: Elaboración propia

Vemos en la Tabla 2 que, del requerimiento, la mayoría de los pagos a proveedores en soles son por servicios, por lo que estas facturas estarán afectas a detracción. Las restantes, por bienes y mayores a S/700, son de los proveedores CHEMAR S.R.L. y ALTEC SOLUCIONES

INFORMATICAS S.A.C. quienes no son ni agentes de retención ni buenos contribuyentes, por lo que su pago estará afecto a retención.

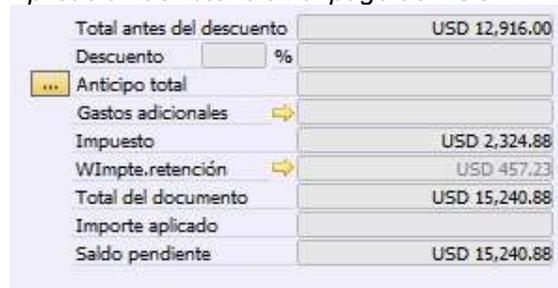
Tabla 3:
Proveedores en US\$ del Requerimiento de pagos para el 04.09

RUC	PROVEEDOR	B/S	IMPORTE
P10082661170	HERNANDEZ CABRERA ROSA LUZ	SERVICIOS	6,000.00
P20222040257	ASOCIACION EMPRESARIAL CERRO JULI	SERVICIOS	20,015.16
P20267781151	CONTINENTAL TRAVEL S.A.C.	SERVICIOS	6,490.00
P20419669394	TELVICOM S.A.	BIENES	260.78
P20492409023	ACON RENT SAC	BIENES	15,240.88
P20515314424	CORPORACION DARUCHI S.A.C.	BIENES	522.76
P20525005161	F45 E.I.R.L	SERVICIOS	25,558.80
P20562902491	INNOVATION IT SOLUTIONS E.I.R.L	BIENES	646.77
P20563344751	AM DATA GROUP PERU S.A.C.	BIENES	799.33
P20600505638	STAND UP CREATIVOS S.A.C.	SERVICIOS	5,664.00
P20602285511	MINERIA Y ENERGIA EN ACCION MEDIOS Y COMUNICACIONES S.R.L.	SERVICIOS	708.00
TOTAL \$			81,906.48

Nota: Elaboración propia

Podemos observar en la Tabla 3 que, en el requerimiento, casi la mitad de los pagos a proveedores son por bienes adquiridos por importes mayores a S/700 al tipo de cambio. Sin embargo, se valida que solo TELVICOM S.A. e INNOVATION IT SOLUTIONS E.I.R.L quedan excluidos por ser agente de retención y buen contribuyente, respectivamente. Los pagos de los demás proveedores serán realizados al 97%.

Figura 19:
Aplicación de retención al pago de ACON RENT SAC



Total antes del descuento	USD 12,916.00
Descuento	%
Anticipo total	
Gastos adicionales	
Impuesto	USD 2,324.88
WImppte.retención	USD 457.23
Total del documento	USD 15,240.88
Importe aplicado	
Saldo pendiente	USD 15,240.88

Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

Se ingresan las facturas siguiendo el siguiente proceso:

- Colocar el RUC del proveedor y jalar la conformidad de compra.
- Ingresar datos como fecha de emisión, cuentas contables, centros de costos, código de detracción (de corresponder)
- Determinar si el IGV es para operaciones gravadas, mixtas o no gravadas de acuerdo con los centros de costos:

Tabla 4:
Distribución de los centros de costos

Centro de Costo	IGV destinado a:
11-13-14-15	Operación Gravada
16-17-18-19	
20-21-25-26	
10 - 12 - 22 -23 (15-01-00)	Operación Mixta
(15-02-00)	Op. No Gravada

Nota: Elaboración propia

- Definición de la glosa, proyecto al que pertenece el comprobante, definición del tipo de comprobante de pago.
- Definición la distribución del IGV (nuevamente, para efectos de validación posterior) y clasificación del tipo de compra

Tabla 5:
Clasificación de las compras realizadas

TIPO	BIEN/SERVICIO
1	MERCADERÍA, MATERIAS PRIMAS, SUMINISTROS, ENVASES Y EMBALAJES
2	ACTIVO FIJO
3	OTROS ACTIVOS NO CONSIDERADOS EN NUMERALES 1 Y 2
4	GASTOS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, SALUD, CULTURALES, REPRESENTACIÓN, CAPACITACIÓN
5	OTROS GASTOS NO INCLUIDOS EN EL NUMERAL 4

Nota: Elaboración propia

- Enviar a Tesorería para su programación de pago

Generar las Entregas a rendir y Cajas Chicas en el sistema y Recibir e ingresar los comprobantes de pago correspondientes: El proceso

es similar al ingreso de los requerimientos, con la diferencia que, en este caso la data contable de cada uno de los comprobantes es ingresada manualmente además que estos son aplicados directamente contra la entrega a rendir/caja chica generada. Para iniciar con este proceso, se crea un código con el que todos los documentos se van a relacionar:

Figura 20:
Código de Caja Chica CC00000072 asignado a María Delgado

Reconciliación interna										
Socio de negoci E0008154168 DELGADO GAMARRA MARIA SANTOS										
<input type="checkbox"/> Vignificar transacciones solo en MS										
#	Seleccionado	Origen	Número de origen	Número folio	Fecha de contabilización	Ref.3 (Rta SN)	Importe	Saldo vencido	Importe a reconciliar	Info.detalada
	<input type="checkbox"/>	AS	220027172		28/06/2022		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL JUN'22 PROVISION
	<input type="checkbox"/>	AS	220031211		28/07/2022		SOL	SOL	SOL	PLLA GNR. JULIO 2022
	<input type="checkbox"/>	AS	220026448		29/06/2022		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL PROV AGOST'22
	<input type="checkbox"/>	AS	220044453		29/09/2022		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL PROVISION SEP'22
	<input type="checkbox"/>	AS	220053542		31/10/2022		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL PROV OCT'22
	<input type="checkbox"/>	AS	220068854		30/11/2022		SOL	SOL	SOL	PLANILLA GENERAL PROVISION NOV'22
	<input type="checkbox"/>	AS	220083270		30/12/2022		SOL	SOL	SOL	PLANILLA GENERAL PROV DIC'22
	<input type="checkbox"/>	AS	230000094		31/01/2023		SOL	SOL	SOL	PLLA GNR. ENE 2023
	<input type="checkbox"/>	AS	230004511		01/02/2023		SOL	SOL	SOL	PROV VACACIONES '23
	<input type="checkbox"/>	AS	230003574		28/02/2023		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL PROVISION FEB'23
	<input type="checkbox"/>	AS	230007477		31/03/2023		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL CENTRAL MARZO '23
	<input type="checkbox"/>	AS	230007478		31/03/2023		SOL	SOL	SOL	PLLA GNR. MARZ 2023
	<input type="checkbox"/>	AS	230011514		28/04/2023		SOL	SOL	SOL	PLLA GNR. ABR 2023
	<input type="checkbox"/>	AS	230017017		30/05/2023		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL PROVISION MAYO '23
	<input type="checkbox"/>	AS	230017017		30/05/2023		SOL	SOL	SOL	PLLA GENERAL PROVISION MAYO '23
	<input type="checkbox"/>	PP	230620040		07/06/2023		SOL	SOL	SOL	PRESTAMO AL PERSONAL
	<input type="checkbox"/>	AS	230021441		28/06/2023		SOL	SOL	SOL	PLANILLA GENERAL PROV JUN '23
	<input type="checkbox"/>	AS	230021441		28/06/2023		SOL	SOL	SOL	PLANILLA GENERAL PROV JUN '23
	<input checked="" type="checkbox"/>	PP	230720959		28/07/2023	CC00000072	SOL 2,500.00	SOL 2,241.62	SOL 2,241.62	CAJA CHICA ADMINISTRACION

Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

Para registrar cada uno de los comprobantes relacionados a la caja chica CC00000072, se siguen los pasos detallados a continuación:

- Se ingresa el código del proveedor con la clave P+RUC, la fecha de registro y la fecha de emisión del comprobante.
- Se coloca la cuenta contable, el centro de costos y el proyecto al cual pertenece este comprobante.
- Se coloca el importe total de la factura además de seleccionar como es que se distribuirá el IGV, entre operaciones gravadas, mixtas o no gravadas. Aunque el sistema pide por default un código de detracción, se coloca el código 000 pues los comprobantes afectos a este régimen llegan a través de los requerimientos.
- Se coloca la glosa, el proyecto, se valida la cuenta del elemento 4 y se selecciona el tipo de documento que se está registrando.

- Se define la distribución del IGV nuevamente, la clasificación del tipo de compra y se le asocia al código de caja chica/entrega a rendir correspondiente.

Figura 21:

Ingreso del código de entrega a rendir

Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

- Se adjunta el comprobante al sistema.
- Una vez ingresados todos los documentos asociados a la entrega a rendir/caja chica, se procede con la reconciliación interna de los proveedores.

Figura 22:

Reconciliación interna de la caja chica N° 72

#	Seleccionado	Origen	Número de origen	Número folio	Fecha de contabilización	Ref.3 (fija SIA)	Importe	Saldo vencido	Importe a reconciliar	Info-detallada
TT			230930126	F837-21815	14/09/2023	CC00000072	SOL (48,90)	SOL (48,90)	SOL (48,90)	REFRIGERIO-IVANCE PRE-CERRAR
TT			230930127	F837-21896	14/09/2023	CC00000072	SOL (34,80)	SOL (34,80)	SOL (34,80)	CENA-ATENCIÓN JM-OSIELLE PVALDZ
TT			230940128	8005-3	14/09/2023	CC00000072	SOL (39,90)	SOL (39,90)	SOL (39,90)	REFRIGERIO-INVIVO ASOCIADOS CLUPICHE
TT			230940134	F003-4381	15/09/2023	CC00000072	SOL (111,00)	SOL (111,00)	SOL (111,00)	REFRIGERIO-ASIGNACIÓN PAGOS-CIERRE JULIO
TT			230930130	F640-18135	15/09/2023	CC00000072	SOL (149,00)	SOL (149,00)	SOL (149,00)	COMPRAS-ATENCIÓN ASOC. SALA VIP
TT			230930131	F002-2075	15/09/2023	CC00000072	SOL (25,00)	SOL (25,00)	SOL (25,00)	CENA-NUEVOS MINERO-CORAL RAMON
TT			230930132	F002-4024	15/09/2023	CC00000072	SOL (27,80)	SOL (27,80)	SOL (27,80)	CENA-NUEVOS MINERO-MAYJANY RUIZ
TT			230930133	001-3105	15/09/2023	CC00000072	SOL (4,80)	SOL (4,80)	SOL (4,80)	ATENCIÓN GERENCIA GENERAL
TT			230930134	F002-2038				SOL (25,00)	SOL (25,00)	CENA-NUEVOS MINERO-CORAL RAMON
TT			230930135	0001-463				SOL (120,00)	SOL (120,00)	CENA-NUEVOS MINERO-CEISA A. HERBERT, FERNANDO, VIL
TT			230930136	FA01-1442				SOL (27,00)	SOL (27,00)	CENA-NUEVOS MINERO-ALEXANDRA VELASQUEZ
TT			230930137	2023-202308				SOL (35,00)	SOL (35,00)	MOV-TRASLADO PARLANTE-SISTEMAS
TT			230930138	FF01-48				SOL (80,12)	SOL (80,12)	ATENCIÓN PROGRAMA DE CANTERA
TT			230930139	F001-15				SOL (38,00)	SOL (38,00)	COMPRAS DE VALIOS-ATENCIÓN PROGRAMA CANTERA
TT			230930140	F002-233				SOL (34,00)	SOL (34,00)	CENA-NUEVOS MINERO-LESET OTIYA, JOSÉ OTIYA
TT			230930141	F837-22803				SOL (4,80)	SOL (4,80)	CENA-NUEVOS MINERO-BROOK TIPAQTI
TT			230930142	FF01-169				SOL (38,00)	SOL (38,00)	CENA-NUEVOS MINERO-JAVIER HERNANDEZ
TT			230930143	0001-479	18/09/2023	CC00000072	SOL (25,00)	SOL (25,00)	SOL (25,00)	CENA-NUEVOS MINERO-HELVI CALDERON
TT			230940136	F837-22639	15/09/2023	CC00000072	SOL (24,90)	SOL (24,90)	SOL (24,90)	REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIALES
TT			230940136	F837-22640	15/09/2023	CC00000072	SOL (26,90)	SOL (26,90)	SOL (26,90)	REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIALES
TT			230930144	8004-476	15/09/2023	CC00000072	SOL (35,00)	SOL (35,00)	SOL (35,00)	CENA-NUEVOS MINERO-BERNARDO C.
TT			230930145	001-3106	15/09/2023	CC00000072	SOL (84,00)	SOL (84,00)	SOL (84,00)	ATENCIÓN DIRECTORIOS-COMPRAS GALLETAS
TT			230930147	F003-36642	15/09/2023	CC00000072	SOL (77,00)	SOL (77,00)	SOL (77,00)	ATENCIÓN DIRECTORIO-COMPRAS DE BOCADITOS
TT			230930148	F002-14	15/09/2023	CC00000072	SOL (25,00)	SOL (25,00)	SOL (25,00)	CENA-NUEVOS MINERO-FRANKLIN VILLESAS
TT			230930149	F002-17	15/09/2023	CC00000072	SOL (35,00)	SOL (35,00)	SOL (35,00)	CENA-NUEVOS MINERO-CORAL RAMON
TT			230930150	F002-28	15/09/2023	CC00000072	SOL (28,00)	SOL (28,00)	SOL (28,00)	CENA-NUEVOS MINERO-ALEXANDRA VELASQUEZ
TT			230930151	F002-21	15/09/2023	CC00000072	SOL (35,00)	SOL (35,00)	SOL (35,00)	REFRIGERIO-GERENCIA G.
TT			230930153	F003-36641	18/09/2023	CC00000072	SOL (192,00)	SOL (192,00)	SOL (192,00)	ATENCIÓN DIRECTORIO-COMPRAS DE BOCADITOS
TT			230930163	F002-32	24/09/2023	CC00000072	SOL (25,00)	SOL (25,00)	SOL (25,00)	CENA-NUEVOS MINERO-HERBERT URBELIUS

Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

Analizar registro de compras: Semanalmente se valida que los comprobantes de pago ingresados al sistema y los que van a servir para

sustentar costos/gastos y crédito fiscal cumplan con lo indicado por el Reglamento de Comprobantes de Pago para evitar incumplir con la normativa y posibles observaciones por parte de la autoridad tributaria. Esto se realiza descargando del sistema el archivo txt del registro de compras del mes corriente y contrastando los datos ingresados con el documento adjunto en el sistema.

Figura 23:
Comprobante F003-36641 del proveedor Grupo Once S.A.C.



GRUPO ONCE S.A.C.
Panadería - Pastelería - Cafetería
PRINCIPAL
Las Acacias 176 LURIGANCHO - LIMA - LIMA, -
LAS CAOBAS MZ B LT 1 LA MOLINA - LIMA - LIMA
Central de Pedidos 719-7000
email: centraldepedidos@donmamino.com

R.U.C. N° 20125986880
FACTURA ELECTRÓNICA
F003 N° 00036641

FECHA DE EMISIÓN	: 14 DE AGOSTO DE 2023 07:30:29	CONDICIÓN DE PAGO	: TARJETA
SEÑORES	: INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE PERU	VENDEDOR	: CAJA01
DIRECCIÓN	: LIMA LIMA LIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	: 2023-08-14
RUC	: 20107972090	N° DE GUÍA	:
ORDEN DE COMPRA	:	PEDIDO	: NRO PEDIDO

CANTIDAD	U. MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DESCUENTO	IMPORTE
25.00	NIU	2691	MINI TRIPLE DE TOCINO > A 25 UNI	2.12	0.00	52.97
25.00	NIU	1386	EMPANADITA DE CARNE	1.02	0.00	25.42
25.00	NIU	2677	MINI JAMON Y QUESO > A 25 UNI	1.89	0.00	42.37
25.00	NIU	2678	MINI POLLO CON APIO > A 25 UNI	1.69	0.00	42.37
TOTAL OP GRAVADA						S/ 163.13
TOTAL OP INAFECTAS						S/ 0.00
TOTAL OP EXONERADOS						S/ 0.00
TOTAL OP GRATUITAS						S/ 0.00
DESCUENTOS GLOBALES						S/ 0.00
TOTAL DESCUENTOS						S/ 0.00
IGV 18%						S/ 29.37
D.L. 25988						S/
TOTAL A PAGAR						S/ 192.50

SOMOS AGENTES DE RETENCION

AGENTE DE RETENCION RES. DE SUPERINTENDENCIA No. 228-2012/SUNAT

BONI. CIENTO NOVENTA Y DOS CON 50/100 Soles

FORMA DE PAGO: Contado

Nota: Pdf descargado del portal de Comprobantes Electrónicos del proveedor

Figura 24:

Información del comprobante F003-36641 ingresada al sistema

FACTURA DE PROVEEDOR

CODIGO PROV. P20125986880
NOMBRE PROV. GRUPO ONCE S.A.C.
CONTACTO ROUILLON GARCIA IGNACIO
REFERENCIA DOC. F003-36641
 Moneda local

N° SAP FI202309 230930153
Status Abiertos
Fecha de contabilización 18/09/2023
Fecha de vencimiento 14/08/2023
Fecha de documento 14/08/2023
SERIE - CORRELATIVO F003 - 36641

Contenido		Logística		Finanzas		Anexos		Localización				
#	Descripción	Centro de Costo	CC - Proyecto	Orden	Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Proyecto	Precio por unidad	% de descuento	Impuestos	Sujeto a retención de impuesto	Precio ...
1	ATENCIÓN DIRECTORIO-CC	10-01-01	10-01-01	9250078	9250078	ATENCION PRESIDENCIA Y INSTITUTO		SOL 163.1356	0,00	IGV_MIX	No	SOL 192.50

ENCARGADO COMPR V - TODOS
 Propietario:

Ejecución de orden de pago

COMENTARIOS

Total antes del descuento: SOL 163.14
 Descuento: %
 Anticipo total:
 Gastos adicionales:
 Impuesto: SOL 29.36
 WImpte.retención:
 Total del documento: SOL 192.50
 Importe aplicado:
 Saldo pendiente: SOL 192.50

OK Cancelar Copiar de Copiar a

Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

Analizar el IGV correspondiente a las compras: El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú realiza operaciones que se encuentran gravadas y no gravadas, por lo que el IGV es analizado de manera mensual para validar haya sido destinado de manera correcta para efectos de la prorrata del IGV. Este IGV es revisado en el momento en el que se revisa el Registro de Compras y es contrastado descargando el mayor de las cuentas en el ERP SAP del Impuesto General a las Ventas. Para este fin, se utilizan las siguientes cuentas:

Tabla 6:
Cuentas de IGV utilizadas de acuerdo con su destino

CTA.	DETALLE
4011101	IGV - CUENTA PROPIA
4011601	IGV - DESTINADO A OPERACIONES NO GRAVADAS
4011701	IGV - DESTINADO A OPERACIONES MIXTAS

Nota: Elaboración propia

Tabla 7:
Comparación del IGV al 22 de setiembre

Cuenta	Mayor	R. Compras	Dif
4011101 - IGV CUENTA PROPIA	429,663.83	429,663.83	-
4011601 - IGV DESTINADO A OP. NO GRAVADAS	335.33	335.33	-
4011701 - IGV DESTINADO A OP. MIXTAS	46,694.52	46,694.52	-
Total general	476,693.68	476,693.68	-

Nota: Saldos del mayor vs Registro de Compras. Más información en el Anexo 2

Analizar que las cuentas por pagar se encuentren canceladas: Es importante que los saldos de cuentas por pagar no tengan una antigüedad mayor a la pactada con el proveedor, por lo que mensualmente se revisa que la cuenta no presente partidas que indiquen una falta de pago a

proveedores y si es que hubiera alguna, se solicita explicación tanto con el área que solicitó la compra como con el área de Tesorería.

Tabla 8:

Resumen de cuentas por pagar pendientes al 31/08/2023

Razón	Importe
SALDO	-53,586.80
SE DEBE EL 100%	-78,348.41
SE PAGÓ DETRACCIÓN	-3,325,421.64
AJUSTE POR T/C	-4,756.34
RETENCIÓN PENDIENTE	-212.40
Total general	-3,462,325.59

Nota: Elaboración propia. Más detalle en el Anexo 3

Revisar y analizar provisiones de cuentas por pagar por gastos del mes cuyos documentos no hayan llegado: Existen en el Instituto ciertos gastos que, ya sea por contrato, o por necesidades propias de la operación, son necesarios de manera permanente. Dentro de estos gastos podemos encontrar suministros por servicios básicos como servicios especializados de periodicidad mensual. Es muy común que algunas veces los proveedores no emitan a tiempo sus respectivos comprobantes de pago o si los emiten, estos no cumplen con los lineamientos tributarios para considerarlos como sustento de costo/gasto y tampoco se puede hacer uso del crédito fiscal al que estos dan derecho.

Es por eso por lo que, su no consideración dentro del respectivo mes en el que este gasto es incurrido puede variar los resultados mensuales esperados. Por ejemplo, si el gasto por el servicio de vigilancia no se considerara en el mes de agosto, tendríamos un resultado mensual incrementado en S/17,150.42 y no precisamente por las ventas realizadas

en el mes sino por el gasto no contabilizado, lo cual alcanza a gerencia información distorsionada para la toma de decisiones.

Figura 25:

Comprobante FA37-19676 del servicio de Seguridad por el mes de agosto

CLIENTE : INST. DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERU
DIRECCIÓN : CALLOS CANARIOS NRO. 155 URB. SAN CESAR II ETAPA (ALT.59 JAV. PRADO LA MOLINA - LIMA - LIMA)
DOCUMENTO : 20107972090

LIMA, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
Fecha de vencimiento: 06/10/2023

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL VALOR VENTA
2.00	Vigilancia 12 Hrs. Lun a Dom Diurno	4,012.05	8,024.10
2.00	Vigilancia 12 Hrs. Lun a Dom Nocturno	4,563.16	9,126.32

OBSERVACIONES: Serv. de seguridad permanente Ago-23 (30 DIAS VENC.) - (OPERACION SUJETA AL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS)

SON: VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 SOLES

OPERACION SUJETA A DETRACCION

Resumen: 10ImSaCUh7aVUyoS4/aO7mAGvBs=

Detracción (12.00%): S/ 2,429.00 — Neto a Pagar: S/ 17,808.50 — Cta. Cta. Banco de la Nación: 0000-312304

SUB-TOTAL | S/ 17,450.42

Nota: Pantallazo de la factura

2.4.2. Corporación Peruana de Productos Químicos

Ingresé a Corporación Peruana de Productos Químicos al área de Cuentas por Pagar con el cargo de Asistente Contable. Esta posición me llevó a desempeñar las funciones de:

- Registro de documentos de compras
- Programación de pagos a proveedores y SPOT
- Ingreso de provisiones
- Análisis de cuentas

2.4.3. Los Portales

Empresa líder el rubro inmobiliario y de servicios con más de 60 años apostando por el desarrollo del país, en la que estuve encargado de los procesos contables del área de recursos humanos de la organización:

- Facturación de descuentos
- Análisis de cuentas
- Requerimientos de auditoría
- Cierre contable de procesos de RRHH

2.4.4. Desarrollos Inmobiliarios Peruanos

En mi experiencia en la Inmobiliaria de Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. me desempeñé como Asistente Contable. La organización fue tal que junto a dos Asistentes más, bajo la supervisión de la Contadora General de la Inmobiliaria, a cada uno de los asistentes se le encargó el ciclo contable completo de un grupo de inmobiliarias, cada una de las cuales desarrollaba un proyecto inmobiliario distinto. Las funciones desempeñadas en este cargo:

- Entregas a rendir cuenta del personal
- Conciliaciones bancarias
- Emisión de cheques
- Análisis de cuentas
- Impresión de libros contables
- Participación en la elaboración de estados financieros
- Declaraciones determinativas y declarativas mensuales y anuales

- Facturación
- Presentación de libros electrónicos
- Pagos a proveedores

2.4.5. Gaviñon Perú

En mi última experiencia como practicante preprofesional, en esta empresa importadora, formuladora y comercializadora de fertilizantes, desempeñé las funciones que había desempeñado anteriormente, además de coordinar con el área de Logística por gastos operativos propios del negocio, programación de pago de proveedores y apoyo en elaboración de estados financieros, siendo la primera oportunidad en la que utilicé el ERP SAP Business One. Las funciones desarrolladas fueron:

- Ingreso de comprobantes de pagos
- Programación de pagos a proveedores
- Liquidación de Fondos Fijos

2.4.6. Lean Business Services S.A.C.

Siendo esta mi primera experiencia, fui asignado al cliente Industrias Unidas del Perú en el que participé en el proceso contable completo realizando desde el ingreso de compras, pagos de detracciones hasta el análisis de cuentas, liquidación de fondos fijos y tuve participación en la liquidación de impuestos mensuales.

3. APORTES REALIZADOS

3.1. Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

3.1.1. Proyecto de manual de entregas a rendir

A raíz de la realización del evento del año, Perumin, que en este 2023 celebra su edición N° 36, solo en setiembre se han entregado tanto a colaboradores del Instituto como a proveedores, entregas a rendir con la finalidad que estos puedan cubrir gastos que el Instituto no ha previsto y que son de completa necesidad para que estos importantes actores cumplan a cabalidad la función que desempeñarán en este encuentro.

Tabla 9:

Resumen de entregas a rendir en el mes de Setiembre para PERUMIN 36

CTA.	DETALLE	CANT	IMPORTE	PROM
1413001	ENT. A RENDIR - VIATICOS EMPLEADOS PERUMIN 36	60	28,040.00	S/467.33
1691102	ENT. A RENDIR - VIATICOS TERCEROS PERUMIN 36	31	12,035.00	S/388.23

Nota: Elaboración propia

Es así como para la correcta rendición de estos fondos se desarrolló un manual de entregas a rendir que considera desde la manera correcta de descargar los documentos para su envío a contabilidad como el proceso a seguir en el llenado de la tabla propuesta para la carga masiva de los comprobantes al sistema. De esta manera, al tiempo que el encargado lleva el control de sus gastos incurridos por su participación en el PERUMIN 36, facilita al área de Contabilidad la data a ser ingresada en el sistema con fines contables y tributarios. Este Manual se encuentra en el Anexo 4 de este trabajo.

3.1.2. Implementación de tablas de carga masiva al ERP SAP

Se desarrolló un libro Excel en el que los colaboradores llenan los datos de los comprobantes que están utilizando para rendir las entregas efectuadas a cada uno de ellos. Este libro está compuesto por tres hojas, de las cuales solo una es visible para el personal. Estas hojas son:

CC_ER: Hoja en la que el personal cargará la data de los documentos siguiendo los lineamientos establecidos en la cabecera de la tabla.

Figura 26:
Hoja CC_ER

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERU											RENDICION DE ENTREGAS A RENDIR		N° CC00000072	
RESPONSABLE: DELGADO GAMARRA MARIA SANTOS						EVENTO: PERUMIN 36								
DNI: 08154168						PERIODO DE VIAJE: del 25 al 29 de Setiembre de 2023								
Nro.	Moneda documento	Fecha Doc.	Ruc	Razon Social	Tipo de Documento	Serie	Correlativo	Descripcion	Importe Total	Proyecto				
1	SOL	17/08/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F002		22 CENA-JUEVES MINERO-HEBERTH URBILLUS	25.00	INSTITUTO				
2	SOL	17/08/2023	P50418463644	INVERSIONES NOR CHIKEN S.A.C	01	F037	22731	REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	34.90	PERUMIN 36				
3	SOL	17/08/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F002		16 CENA-JUEVES MINERO-VICTOR PAREDES	30.00	INSTITUTO				
4	SOL	17/08/2023	P20100949191	ITAL LOY S.A	01	F507	356606	COMPRA TIM PAD - UTILES PARA MOUSE	16.90	INSTITUTO				
5	SOL	18/08/2023	P20502719514	CONSORCIO EMPRESARIAL J.C. E.I.R.L.	01	E001		478 CENA-JUEVES MINERO-FERNANDO C	35.00	INSTITUTO				
6	SOL	18/08/2023	P20502719514	CONSORCIO EMPRESARIAL J.C. E.I.R.L.	01	E001		479 CENA-JUEVES MINERO-MELVA CALDERON	35.00	INSTITUTO				
7	SOL	18/08/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F002		26 CENA-JUEVES MINERO-BRUNO D	25.00	INSTITUTO				
8	SOL	07/09/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F002		38 CENA-JUEVES MINERO-JAVIER HERNANDEZ	25.00	INSTITUTO				
9	SOL	18/08/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F002		25 REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIALES	50.00	INSTITUTO				
10	SOL	07/09/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F002		38 REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	50.00	PERUMIN 36				
11	SOL	21/08/2023	P10445378777	CEVICHERIA REY FILO	03	3		171 REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIALES	23.50	PERUMIN 36				
12	SOL	22/08/2023	P10445378777	CEVICHERIA REY FILO	03	3		169 REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIALES	24.00	PERUMIN 36				
13	SOL	22/08/2023	P20552495048	B&S Tech E.I.R.L.	01	F001		1196 RECUPERACION DE INFORMACION/DISCO DURO	95.00	PERUMIN 36				
14	SOL	24/08/2023	P20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	01	F638	18069	COMPRAS ATENCION SALA VIP	22.40	INSTITUTO				
15	SOL	24/08/2023	P20502719514	CONSORCIO EMPRESARIAL J.C. E.I.R.L.	01	E001		481 CENA-JUEVES MINERO-FRANKLIN VILLEGAS	30.00	INSTITUTO				
16	SOL	24/08/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F001		83 CENA-JUEVES MINERO-BRUNO D	29.90	INSTITUTO				
17	SOL	24/08/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F002		27 CENA-JUEVES MINERO- MARTHA BORDON	30.90	INSTITUTO				
18	SOL	24/08/2023	P20610325603	CHUNG & CHAPIAMA S.A.C.	01	F001		84 CENA-JUEVES MINERO- ALEXANDRA VELASQUEZ	29.90	INSTITUTO				
19	SOL	24/08/2023	P20502719514	CONSORCIO EMPRESARIAL J.C. E.I.R.L.	01	E001		481 CENA-JUEVES MINERO-MELVA CALDERON	35.00	INSTITUTO				
20	SOL	24/08/2023	P20512446833	CORPORACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS S.A.C	01	F002		8127 CENA-JUEVES MINERO-MAYMAY RUIZ	29.80	INSTITUTO				
21	SOL	24/08/2023	P20502719514	CONSORCIO EMPRESARIAL J.C. E.I.R.L.	01	E001		483 CENA-JUEVES MINERO-FERNANDO, HEBERT, CESAR A.	90.00	INSTITUTO				

Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Las especificaciones para cada columna son:

- N°: Número asignado a la rendición
- Responsable: Personal a cargo de la rendición
- DNI: Documento del personal a cargo de la rendición
- N°: Correlativo de los documentos de la entrega
- Moneda documento: Puede ser "SOL" o "USD" pues es el parámetro del sistema.

- Fecha Doc.: Fecha de emisión del comprobante con el formato DD/MM/AAAA
- RUC: La nomenclatura utilizada es
 - P+RUC (P20558098954) para proveedores
 - E+000+DNI (E00025699126) para movilidades del personal
 - EEX0+DNI (EEX025699126) para movilidades de terceros
- Razón Social
- Tipo de documento: Pueden ser
 - 01: Factura Electrónica
 - 02: Recibo por Honorarios
 - 03: Boleta
 - PL: Planilla de Movilidad
- Serie: 4 caracteres
- Correlativo: Sin contar los 0 de la izquierda
- Descripción: Detalle del concepto en el que se gastó
- Importe Total
- Proyecto: De acuerdo con el centro de costo pueden ser:
 - Perumin: Si el centro de costo empieza con la raíz "26"
 - Instituto: Todos los demás centros de costos

Factura_Proveedor_CAB: Esta hoja invoca automáticamente los datos de la hoja CC_ER y parametriza los datos de acuerdo con la data que requiere el sistema para su correcta carga masiva.

Figura 27:
Hoja Factura_Proveedor_CAB

DocN	DocType	Series	DocDate	DocDueDa	TaxDate	CardCode	FederalTadID	DocCurre	DocBat	JournalMemo	Indicac	U_MSSL_I	U_MSSL_F	NumAtCard	U_MSSL_T	U_MSSL_C	U_MSS_NUR	U_MSS_DESC
3	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230817	P20610325603	20610325603	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-HEBERTH UBILL	01	F002	22	F002-22	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
4	dDocument_Service	6705	20230921	20230921	20230817	P20418463644	20418463644	SOL	1	REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	01	F837	22731	F837-22731	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
5	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230817	P20610325603	20610325603	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-VICTOR PAREDE	01	F002	15	F002-15	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
6	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230817	P20100049181	20100049181	SOL	1	COMPRA TIM PAD - UTILS PARA MOUS	01	F507	356605	F507-356605	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
7	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230818	P20502719514	20502719514	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-FERNANDO C.	01	E001	478	E001-478	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
8	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230818	P20502719514	20502719514	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-MELVA CALDERO	01	E001	479	E001-479	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
9	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230818	P20610325603	20610325603	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-BRUNO D.	RE	F002	26	F002-26	02	C	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
10	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230907	P20610325603	20610325603	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO- JAVIER HERNAN	01	F002	38	F002-38	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
11	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230818	P20610325603	20610325603	SOL	1	REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDE	01	F002	25	F002-25	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
12	dDocument_Service	6705	20230921	20230921	20230907	P20610325603	20610325603	SOL	1	REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	01	F002	39	F002-39	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
13	dDocument_Service	6705	20230921	20230921	20230821	P10445378777	10445378777	SOL	1	REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDE	03	0003	171	0003-171	02	C	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
14	dDocument_Service	6705	20230921	20230921	20230822	P10445378777	10445378777	SOL	1	REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDE	03	0003	169	0003-169	02	C	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
15	dDocument_Service	6705	20230921	20230921	20230822	P20552495048	20552495048	SOL	1	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN-DISC	01	F001	1196	F001-1196	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
16	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20508565934	20508565934	SOL	1	COMPRAS ATENCIÓN SALA VIP	01	F638	18069	F638-18069	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
17	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20502719514	20502719514	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-FRANKLIN VILLE	01	E001	481	E001-481	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
18	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20610325603	20610325603	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-BRUNO D.	01	F001	83	F001-83	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
19	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20610325603	20610325603	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO- MARTHA BORD	01	F002	27	F002-27	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
20	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20610325603	20610325603	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO- ALEXANDRA VEL	01	F001	84	F001-84	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
21	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20502719514	20502719514	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO- MELVA CALDERO	01	E001	487	E001-487	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
22	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20512144633	20512144633	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-MAYUMY RUIZ	01	F002	6127	F002-6127	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
23	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20502719514	20502719514	SOL	1	CENA-JUEVES MINERO-FERNANDO, HEB	01	E001	483	E001-483	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
24	dDocument_Service	6706	20230921	20230921	20230824	P20610325603	20610325603	SOL	1	REFRIGERIO-GERENCIA G.	01	F002	28	F002-28	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA
25	dDocument_Service	6705	20230921	20230921	20230826	P20512144633	20512144633	SOL	1	DESAYUNO APOYO-SUPERV CAMION-AL	01	F002	6137	F002-6137	02	A	5	CC00000072 S/ 2,500 CAJA CHICA

Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Las especificaciones son:

- DocCurrency: Moneda del comprobante. Pudiendo ser SOL o USD
- DocRate: Por defecto se colocar el valor "1"
- JournalMemo: Con la fórmula =EXTRAE(CC_ER!I12;1;50) selecciona los primeros 50 caracteres de la glosa del documento
- Indicator: Con la fórmula =CC_ER!F12 invoca de la pestaña anterior el tipo de documento
- U_MSSL_FPC: Con fórmula =CC_ER!G12 invoca la serie del documento
- U_MSSL_FNC: Con fórmula =CC_ER!H12 invoca el correlativo del comprobante
- NumAtCard: Con fórmula =CONCATENAR(M3;"-";N3) se indica al ERP SAP la serie y el correlativo en formato requerido.
- U_MSSL_TOP: Por defecto se coloca el valor "02".
- U_MSSL_TBI: Con claves únicas (A, B o C) y para efectos de clasificación del IGV, se indica a que tipo de operación está destinada la compra:
 - A – Operaciones gravadas
 - B – Operaciones Mixtas
 - C – Operaciones no gravadas
- U_MSSL_CBS: Clasificación de bienes o servicios pudiendo ser cualquiera de las claves siguientes:
 - 1 – Artículos con ingreso al almacén en general
 - 2 – Activo fijo

- 3 – Otros activos no considerados
 - 4 – Gastos de educación, recreación, salud, culturales, representación, entre otros sujetos a límites tributarios.
 - 5 – Otros gastos no incluidos en el numeral anterior
- U_MSS_NURC: Correlativo creado en el sistema para la caja chica/entrega a rendir. Para su mejor ubicación al momento de realizar la reconciliación interna.
 - U_MSS_DESC: Detalle asignado a la caja chica/entrega a rendir. Su nomenclatura es S/(o \$) + Importe + Caja Chica (o Entrega a Rendir) + Mes (MMM) + Año (AAAA)
 - U_MSS_NOEM: Nombre del empleado o tercero responsable de la caja chica.
 - Comments: Con fórmula =CC_ER!I12 invoca la glosa del comprobante.
 - Project: INSTITUTO o PERUMIN, de acuerdo con el centro de costos.
 - ControlAccount: Con fórmula
 =+SI(IZQUIERDA(CC_ER!D12;1)="P";4212101;SI(IZQUIERDA(C
 C_ER!D12;2)="E0";1413001;SI(IZQUIERDA(CC_ER!D12;2)="EE"
 ;1691102;"-"))))
 Indica la cuenta por pagar contra la que se registrará contablemente el documento.

Se guarda el contenido de esta pestaña y con los títulos alineados a la derecha como Texto (delimitado por tabulaciones), para este caso como CAB CAJA 72.

Factura_Proveedor_DET: Esta hoja utiliza automáticamente los datos de la hoja anterior, Factura_Proveedor_CAB, y detalla los datos contables que requiere el sistema para su correcta contabilización.

Figura 28:
Hoja Factura_Proveedor_DET

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N			
1	Linea	AccountCode	ItemDescription				Price/Alt	TaxCode	CostingCode	U	MSSL	C	U	MSS	Of	ProjectCode
2	1	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-HERBERT UBILLUS	P20610325603	20230817	F002-22	25.00	IGV_10	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
3	2	0	9525001 REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	P20418463644	20230817	F837-22731	34.61	IGV	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				
4	2	0	9525001 REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	P20418463644	20230817	F837-22731	0.29	IGV_EXO	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				
5	2	1	9525001 REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	P20418463644	20230817	F837-22731	0.29	IGV_EXO	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				
6	3	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-VICTOR PAREDES	P20610325603	20230817	F002-15	30.00	IGV_10	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
7	4	0	9025101 COMPRA TIM PAD - UTILES PARA MOUSE	P20100949181	20230817	F507-356605	16.90	IGV_MIX	12-02-02	12-02-02	9025101	INSTITUTO				
8	5	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-FERNANDO C.	P20502719514	20230818	E001-478	35.00	IGV	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
9	6	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-MELVA CALDERON	P20502719514	20230818	E001-479	35.00	IGV	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
10	7	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-BRUNO D.	P20610325603	20230818	F002-26	25.00	IGV_EXO	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
11	8	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO- JAVIER HERNANDEZ	P20610325603	20230907	F002-38	25.00	IGV_10	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
12	9	0	9525001 REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIA	P20610325603	20230818	F002-25	50.00	IGV_NG10	15-02-00	15-02-00	9525001	INSTITUTO				
13	10	0	9525001 REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIERRE	P20610325603	20230907	F002-39	50.00	IGV_10	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				
14	11	0	9525001 REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIA	P10445378777	20230821	0003-171	23.50	IGV_EXO	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				
15	12	0	9525001 REFRIGERIO TRABAJO OFICINA / CREDENCIA	P10445378777	20230822	0003-169	24.00	IGV_EXO	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				
16	13	0	9556006 RECUPERACION DE INFORMACION-DISCO DL	P20352485048	20230822	F001-1196	95.00	IGV	26-02-00	26-02-00	9556006	PERUMIN 36				
17	14	0	9525001 COMPRAS ATENCION SALA VIP	P20508565934	20230824	F638-18069	22.40	IGV_NG	15-02-00	15-02-00	9525001	INSTITUTO				
18	15	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-FRANKLIN VILLEGAS	P20502719514	20230824	E001-481	30.00	IGV	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
19	16	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-BRUNO D.	P20610325603	20230824	F001-83	26.74	IGV_10	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
20	16	1	9525001 CENA-JUEVES MINERO-BRUNO D.	P20610325603	20230824	F001-83	3.16	IGV_EXO	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
21	17	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO - MARTHA BORDON	P20610325603	20230824	F002-27	30.00	IGV_10	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
22	18	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO- ALEXANDRA VELASQ	P20610325603	20230824	F001-84	26.74	IGV_10	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
23	18	1	9525001 CENA-JUEVES MINERO- ALEXANDRA VELASQ	P20610325603	20230824	F001-84	3.16	IGV_EXO	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
24	19	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO -MELVA CALDERON	P20502719514	20230824	E001-487	35.00	IGV	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
25	20	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-MAYUMY RUIZ	P20512144633	20230824	F002-6127	26.64	IGV_10	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
26	20	1	9525001 CENA-JUEVES MINERO-MAYUMY RUIZ	P20512144633	20230824	F002-6127	3.16	IGV_EXO	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
27	21	0	9525001 CENA-JUEVES MINERO-FERNANDO, HERBERT,	P20502719514	20230824	E001-483	90.00	IGV	15-04-00	15-04-00	9525001	INSTITUTO				
28	22	0	9025101 REFRIGERIO-GERENCIA G.	P20610325603	20230824	F002-28	30.00	IGV_MX10	12-01-00	12-01-00	9025101	INSTITUTO				
29	23	0	9525001 DESAYUNO APOYO-SUPERY CAMION-ALEJAN	P20512144633	20230826	F002-6137	13.32	IGV_10	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				
30	23	1	9525001 DESAYUNO APOYO-SUPERY CAMION-ALEJAN	P20512144633	20230826	F002-6137	1.58	IGV_EXO	26-02-00	26-02-00	9525001	PERUMIN 36				

Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Las especificaciones son:

- ParentKey: Número de orden del comprobante en su caja/entrega
- LineNum: Número de orden de línea en ERP SAP en el que se ingresará la data. Generalmente se utiliza clave "0", pero cuando hay conceptos gravados y no gravados en un mismo comprobante se utiliza una segunda línea con clave "1".
- AccountCode: Se indica la cuenta a la que se imputará el gasto/costo al que da derecho el comprobante.

- ItemDescription: Con fórmula =Factura_Proveedor_CAB!V3 ubica la glosa del comprobante.
- PriceAfterVAT: Indica el total de las operaciones gravadas y no gravadas por comprobante.
- TaxCode: Indica como se tratará el IGV en cada comprobante.

Teniendo las siguientes opciones:

Tabla 10:
Clasificación del IGV por tasa y uso para fines tributarios

Código	Nombre	Tasa
IGV	Impuesto General a las Ventas	18%
IGV_10	Impuesto General de Ventas 10%	10%
IGV_EXO	Impuesto General a las Ventas Exonerado	0%
IGV_MIX	IGV Mixto	18%
IGV_MX10	IGV Mixto 10%	10%
IGV_NG	IGV No Gravadas	18%
IGV_NG10	IGV No Gravadas 10%	10%

Nota: Elaboración propia

Figura 29:
Comprobante F837-22731 contabilizado por carga masiva

#	Descripción	Centro de Costo	CC - Proyecto	Orden	Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Proyecto	Precio por unidad	% de descuento	Impuestos	Sujeto a retención d...
1	REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIER	26-02-00	26-02-00	9525001	9525001	ATENCION AL PERSONAL	PERUMIN 36	SOL 29.3305	0.00	IGV	Sí
2	REFRIGERIO-AVANCE PRE-CIER	26-02-00	26-02-00	9525001	9525001	ATENCION AL PERSONAL	PERUMIN 36	SOL 0.2900	0.00	IGV_EXO	Sí

Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

- CostingCode: Para indicar el centro de costo.
- U_MSSL_CCP: Para indicar el centro de costo.
- U_MSS_ORD: Con fórmula =C3 se invoca la cuenta contable.
- ProjectCode: Con fórmula =Factura_Proveedor_CAB!W3 se invoca el proyecto al que corresponde la factura

Es necesario comentar que las columnas con fuente en rojo cumplen una función únicamente de validación. Se guarda el contenido de esta pestaña y con los títulos alineados a la derecha como Texto (delimitado por tabulaciones), para este caso como DET CAJA 72.

Figura 30:
Archivos CAB CAJA 72 y DET CAJA 72 listos para la carga masiva

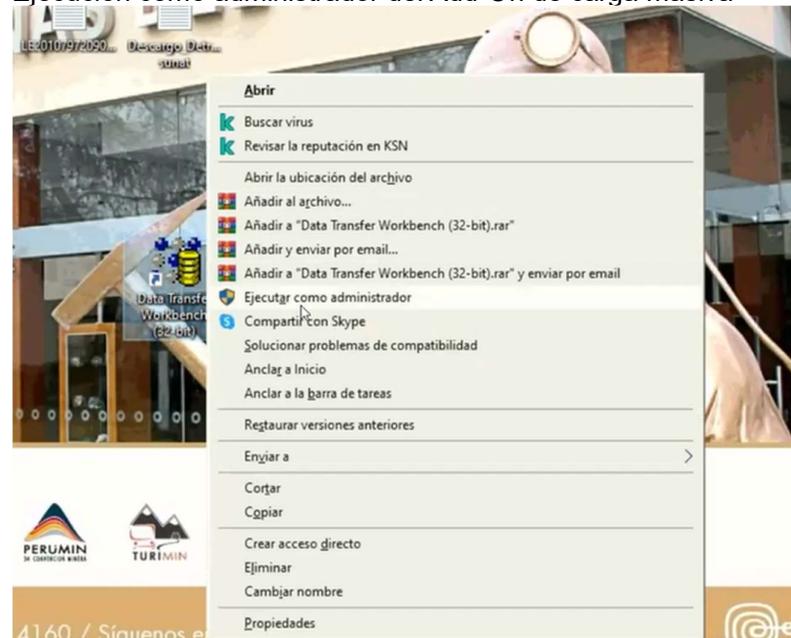


Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Una vez se tengan listos los parámetros, empieza el proceso de carga masiva al ERP SAP. El primer paso es ejecutar como administrador el

Data Transfer Workbench

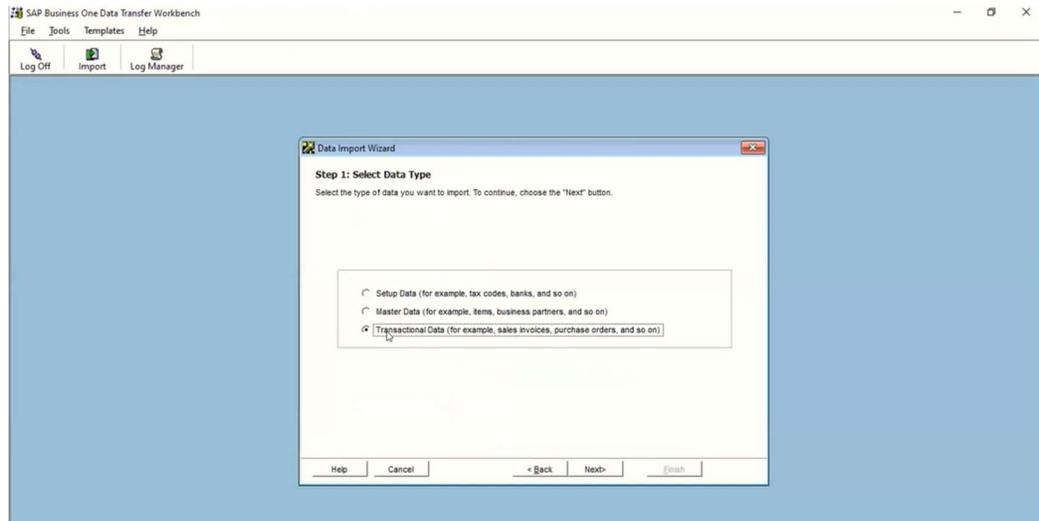
Figura 31:
Ejecución como administrador del Add-On de carga masiva



Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Seguimos la ruta Import >> Transactional Data

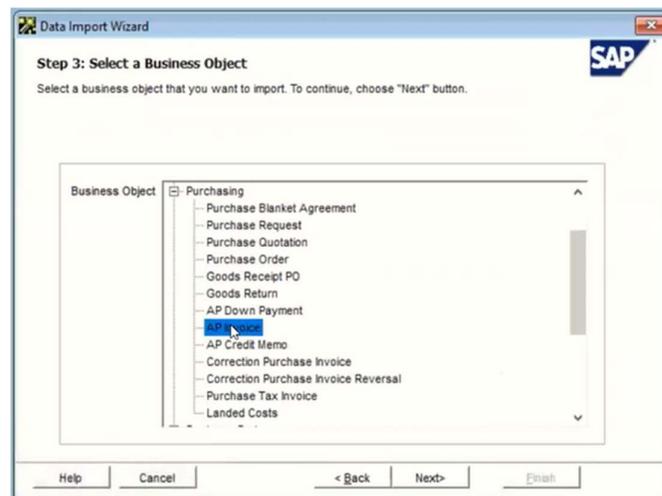
Figura 32:
Selección de ruta para carga masiva



Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Seleccionamos “Add new data” y buscamos el tipo de información que vamos a cargar, para el caso: Business Object >> Purchasing >> AP Invoice

Figura 33:
Continuación del proceso de carga

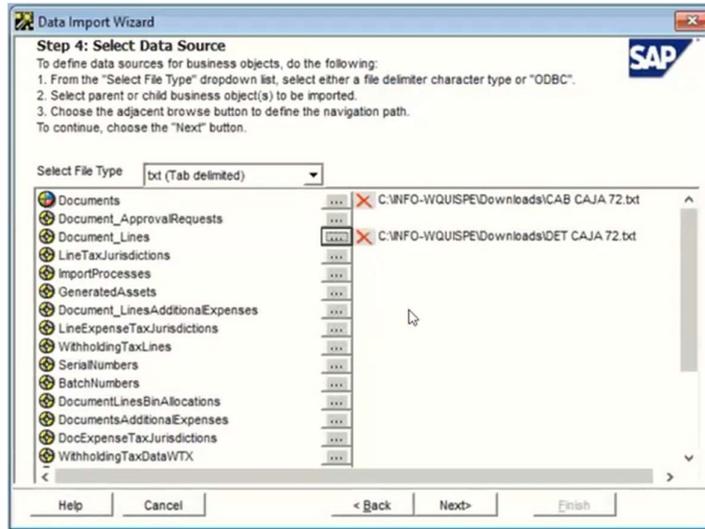


Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Seleccionamos el tipo de archivo “txt (Tab delimited)” y cargamos en el campo “Documents” el archivo de cabecera (CAB CAJA 72) y en el campo

“Document_Lines” el archivo de detalle (DET CAJA 72), aquel en el que se colocan las cuentas contables

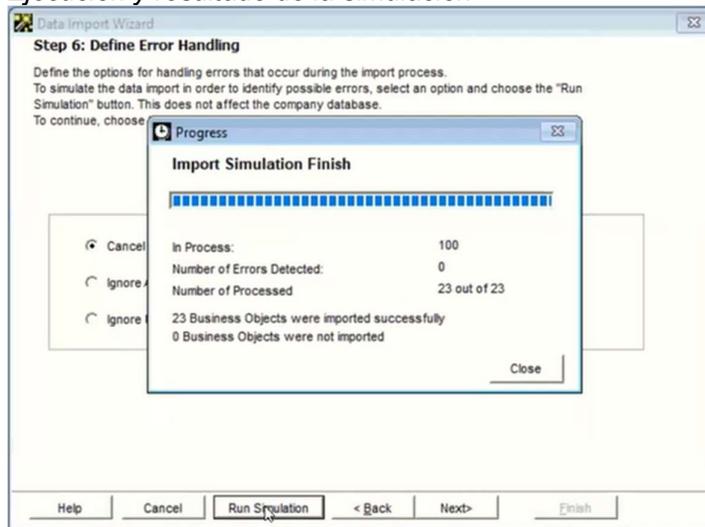
Figura 34:
Carga de los archivos txt



Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Se corre una simulación y se valida que no haya errores

Figura 35:
Ejecución y resultado de la simulación



Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Finalmente se selecciona el botón "Import" para que la información empiece a subir al sistema y se procede a validar un comprobante al azar de la carga.

Figura 36:
Comprobante F002-22 del proveedor P20610325603

FACTURA DE PROVEEDOR

CODIGO PROV. P20610325603
 NOMBRE PROV. CHUNG & CHAPIAMA S.A.C
 CONTACTO
 REFERENCIA DOC. F002-22
 Moneda local

Nº SAP FI202309 230930183
 Status Abiertos
 Fecha de contabilización 21/09/2023
 Fecha de vencimiento 21/09/2023
 Fecha de documento 17/08/2023

SERIE - CORRELATIVO F002 -22

Contenido	Logística	Finanzas	Anegos	Localización						
Clase de artículo/ser	Centro de Costo	CC - Proyecto	Orden	Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Proyecto	Precio por unidad	% de descuento	Impuestos	Sujeto a retenc...
1	CENA-JUEVES	15-04-00	15-04-00	9525001	9525001	ATENCION AL PERSONAL INSTITUTO	SOL 22.7273	0.00	IGV_10	Sí

ENCARGADO COMPR V - TODOS
 Propietario

Ejecución de orden de pago

COMENTARIOS CENA-JUEVES MINERO-HEBERTH UBILLUS

Total antes del descuento SOL 22.73
 Descuento %
 Anticipo total
 Gastos adicionales
 Impuesto SOL 2.27
 W/Impte.retención
 Total del documento SOL 25.00
 Importe aplicado
 Saldo pendiente SOL 25.00

Comentarios (254 Characters) 21/09/2023
 CENA-JUEVES MINERO-HEBERTH UBILLUS [Form=141 Item=16 Pane=0 Variable=1 OPCH,Comments] 11:43

SAP Business One

Nota: Pantallazo tomado del ERP SAP

Esta implementación se vio necesaria ya que del total de las partidas registradas en la cuenta 4212101, asignada para anotar las cuentas comerciales por pagar, un porcentaje importante corresponde a cajas chicas o entregas a rendir y no pasan por los filtros de Logística.

Tabla 11:

Comparativo de partidas correspondientes a Cajas Chicas/Entregas a Rendir (CC/ER) vs total de partidas

Mes	2019			2020			2021			2022			2023			General		
	CC/ER	Total	%	CC/ER	Total	%	CC/ER	Total	%	CC/ER	Total	%	CC/ER	Total	%	CC/ER	Total	%
Enero	43	199	21.61%	68	197	34.52%	1	40	2.50%	3	77	3.90%	27	144	18.75%	142	657	21.61%
Febrero	69	248	27.82%	59	244	24.18%	4	89	4.49%	5	119	4.20%	39	193	20.21%	176	893	19.71%
Marzo	94	287	32.75%	54	190	28.42%	9	78	11.54%	1	141	0.71%	44	214	20.56%	202	910	22.20%
Abril	67	297	22.56%	3	69	4.35%	19	123	15.45%	10	137	7.30%	51	257	19.84%	150	883	16.99%
Mayo	203	514	39.49%		66	0.00%	7	92	7.61%	20	214	9.35%	178	605	29.42%	408	1,491	27.36%
Junio	129	344	37.50%	21	89	23.60%	7	68	10.29%	15	227	6.61%	46	331	13.90%	218	1,059	20.59%
Julio	129	394	32.74%	8	96	8.33%	5	56	8.93%	52	414	12.56%	91	391	23.27%	285	1,351	21.10%
Agosto	116	383	30.29%	9	105	8.57%	5	99	5.05%	106	514	20.62%	105	527	19.92%	341	1,628	20.95%
Setiembre	1,314	1,908	68.87%	3	99	3.03%	4	111	3.60%	77	416	18.51%				1,398	2,534	55.17%
Octubre	1,034	1,471	70.29%	2	86	2.33%	18	123	14.63%	730	1,797	40.62%				1,784	3,477	51.31%
Noviembre	162	475	34.11%	2	84	2.38%	13	116	11.21%	116	551	21.05%				293	1,226	23.90%
Diciembre	149	349	42.69%	11	125	8.80%	9	147	6.12%	125	520	24.04%				294	1,141	25.77%
Total	3,509	6,869	51.08%	240	1,450	16.55%	101	1,142	8.84%	1,260	5,127	24.58%	581	2,662	21.83%	5,691	17,250	32.99%

Nota: Elaboración propia con data del 01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2023

3.1.3. Implementación de validación de documentación con SUNAT

Con la obligatoriedad de la emisión de facturas electrónicas desde junio de 2022, es para la SUNAT más fácil hacer el cruce de información entre lo declarado por un contribuyente como venta y sus clientes como compra. Es así como, a través de la Clave SOL ahora tenemos a disposición la herramienta para validar que los comprobantes que anotamos en el Registro de Compras tengan validez y así podamos deducir costo/gasto y utilizar el crédito fiscal al que estos comprobantes dan derecho.

Es por eso por lo que se implementó un control que consiste en validar, con frecuencia semanal, que los comprobantes que se han anotado en nuestro Registro de Compras coincidan con lo que nuestros proveedores comunican a SUNAT como ventas y de esa manera disminuir riesgos tales como reparaciones por parte de la Autoridad Tributaria. Este control se realiza en primer lugar:

Descargando el Registro de Compras en txt: El sistema nos arroja el txt, en teoría, listo para anotar el Registro de Compras en el Programa de Libros Electrónicos.

Figura 37:
Asistente de Libros Electrónicos parametrado para generar Registro de Compras

Nota: Pantallazo extraído de aplicativo para generar Libros Electrónicos

Seleccionar los datos que necesitamos: El Registro de Compras está compuesto por 42 columnas en las que deberán consignarse información útil para la SUNAT. Para esta validación se necesitan las columnas:

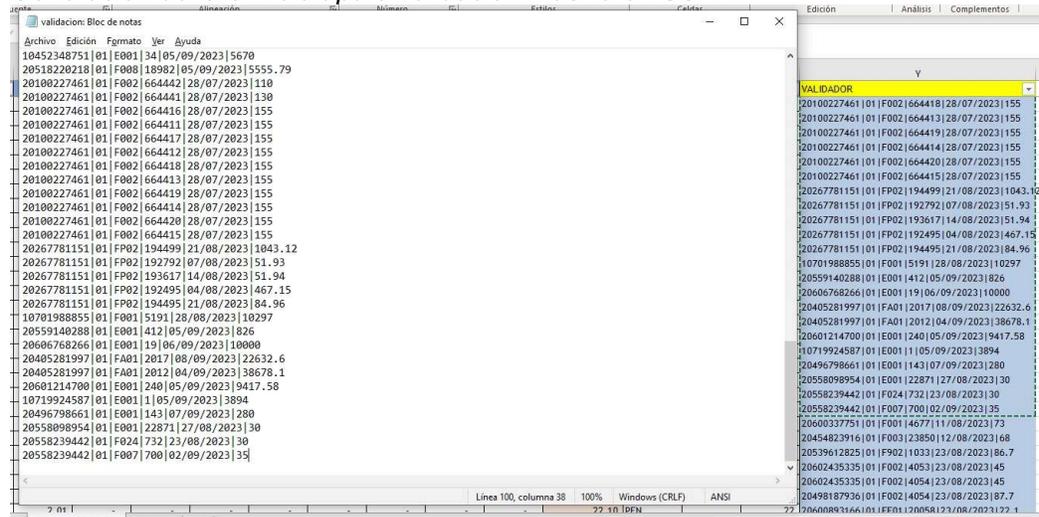
Tabla 12:
Datos requeridos para la validación y su orden en el Registro de Compras

N°	Descripción
12	Número de RUC del proveedor o número de documento de Identidad
6	Tipo de Comprobante de Pago o Documento
7	Serie del comprobante de pago o documento
9	Número del comprobante de pago
4	Fecha de emisión del comprobante de pago o documento
24	Importe total de las adquisiciones registradas según comprobante de pago

Nota: Elaboración propia

Generar el txt de carga masiva para consulta en SUNAT: Estos datos van a ser pegados en un txt después de ser ordenados, concatenados y separados por palotes (|) en el orden detallado en el punto anterior:

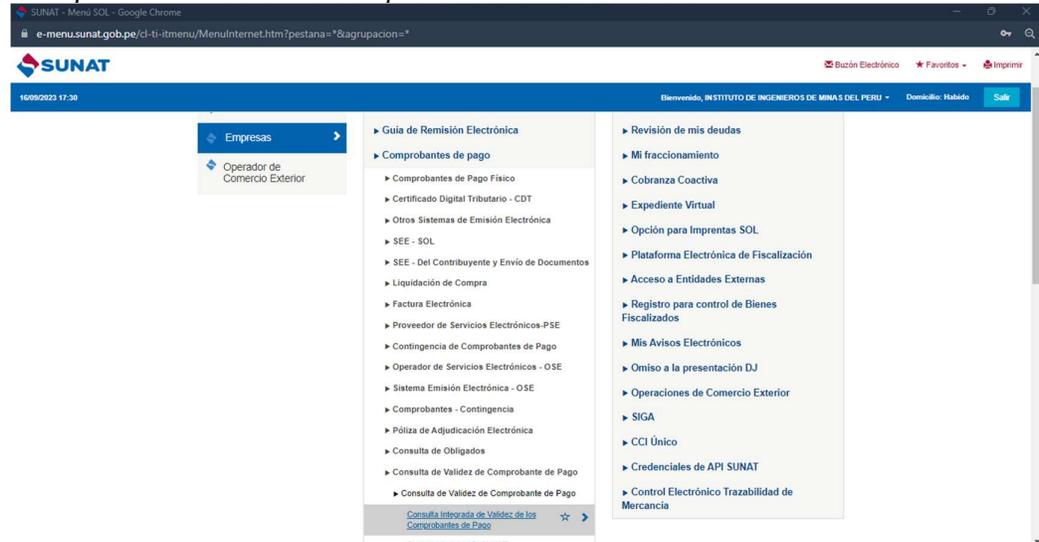
Figura 38:
Generación del archivo txt para validación masiva en SUNAT



Nota: Elaborado con la información al 17 de setiembre de 2023

Cargar la información a la consulta: En la opción “Consulta Integrada de Validez de los Comprobantes de Pago” cuya ruta se detalla a continuación:

Figura 39:
Ruta para la validación de comprobantes en la Clave SOL



Nota: Pantallazo del aplicativo Clave SOL - SUNAT

Se selecciona la opción masiva para cargar el archivo txt que se generó en el paso anterior y se genera el reporte.

Figura 40:
Consulta masiva de comprobantes de pago



Nota: Pantallazo del aplicativo Clave SOL - SUNAT

Figura 41:
Resultado de la consulta

Y	Z	AF	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	
VALIDADOR										
9	20558344661	01	FV01	435	31/08/2023	33379.37	20558344661	1	FV01	ACTIVO HABIDO
0	20456244719	01	E001	820	29/08/2023	19800	20456244719	1	E001	ACTIVO HABIDO
3	20604213305	01	E001	1339	30/08/2023	13562.51	20604213305	1	E001	ACTIVO HABIDO
5	2045556075	01	F003	4131	31/08/2023	20825	2045556075	1	F003	ACTIVO HABIDO
8	10297121451	01	E001	351	31/08/2023	7737.5	10297121451	1	E001	ACTIVO HABIDO
5	20455216568	01	E001	4668	31/08/2023	6555	20455216568	1	E001	ACTIVO HABIDO
0	20456005307	01	E001	325	31/08/2023	1980	20456005307	1	E001	ACTIVO HABIDO
8	20608401734	01	E001	1273	31/08/2023	15618.23	20608401734	1	E001	ACTIVO HABIDO
0	20455394075	01	E001	8929	31/08/2023	15840	20455394075	1	E001	ACTIVO HABIDO
5	20605718532	01	F001	859	30/08/2023	1075	20605718532	1	F001	ACTIVO HABIDO
3	20515314424	01	F001	16958	24/08/2023	522.76	20515314424	1	F001	ACTIVO HABIDO
0	20600325818	01	FF01	920	23/08/2023	5300	20600325818	1	FF01	ACTIVO HABIDO
2	20392965191	01	FA6A	49024	31/08/2023	28792	20392965191	1	FA6A	ACTIVO HABIDO
5	20392965191	01	FA6A	49028	31/08/2023	10195.2	20392965191	1	FA6A	ACTIVO HABIDO
9	20392965191	01	FA6A	49023	31/08/2023	32379.2	20392965191	1	FA6A	ACTIVO HABIDO
9	20392965191	01	FA6A	49026	31/08/2023	2548.8	20392965191	1	FA6A	ACTIVO HABIDO
6	20392965191	01	FA6A	49027	31/08/2023	7646.4	20392965191	1	FA6A	ACTIVO HABIDO
1	20419669394	01	F001	5682	25/08/2023	260.78	20419669394	1	F001	ACTIVO HABIDO
8	20525005161	01	E001	928	01/09/2023	38338.2	20525005161	1	E001	ACTIVO HABIDO
1	20492409023	01	FF01	8313	31/08/2023	15240.87	20492409023	1	FF01	-
4	20492763897	01	F001	946	14/08/2023	833.9	20492763897	1	F001	ACTIVO HABIDO
0	20306637305	01	F008	115654	29/08/2023	15819.	20306637305	1	F008	ACTIVO HABIDO
4	20306637305	01	F008	115657	29/08/2023	234.02	20306637305	1	F008	ACTIVO HABIDO
1	20306637305	01	F008	115655	29/08/2023	1100.5	20306637305	1	F008	ACTIVO HABIDO
9	20563344751	01	F002	2364	24/08/2023	799.33	20563344751	1	F002	2364 24/08/2023 799.33 ACEPTADO ACTIVO HABIDO
0	20454431759	01	FV01	1238	29/08/2023	40	20454431759	1	FV01	1238 29/08/2023 40 ACEPTADO ACTIVO HABIDO
0	20454431759	01	FV01	1237	28/08/2023	40	20454431759	1	FV01	1237 28/08/2023 40 ACEPTADO ACTIVO HABIDO

Nota: Pantallazo del escritorio remoto

Esta validación da como resultado que cada comprobante puede ser:

Aceptado: Los datos a ser anotados en el Registro de Compras se corresponden con lo anotado por nuestros proveedores como ventas.

Anulado: Los datos a ser anotados en el Registro de Compras corresponden a comprobantes que nuestros proveedores han anulado por algún motivo.

Corresponde coordinar con el proveedor para realizar la sustitución del comprobante.

No existe: Los datos a ser anotados en el Registro de Compras no coinciden con lo anotado por nuestros proveedores como ventas y puede deberse a errores en la serie, correlativo, fecha de emisión o importe total del comprobante.

3.1.4. Ingreso de proveedores al ERP SAP desde SUNAT

Dentro de las soluciones que el sistema ofrece, está aquella que permite invocar la información de los nuevos proveedores a través de la digitación del RUC directamente desde la base de datos de la SUNAT. Esto es en la búsqueda de una automatización del proceso de ingreso de nuevos proveedores, proceso que en los meses de setiembre/octubre se da con más periodicidad por el ingreso de los comprobantes de entregas a rendir tras la organización de PERUMIN, además de disminuir errores como el ingreso de documentos de un proveedor bajo el RUC de otro proveedor.

Esta implementación se vio necesaria ya que en distintas ocasiones ha habido observaciones respecto de la generación de conformidades con un RUC inexistente o que no corresponde al prestador de servicios y por ende no coincidiendo con el comprobante de pago emitido por el proveedor, siendo uno de los casos más significativos la generación con un RUC inexistente (ingresado manualmente y sin validación) en fecha cercana a fin de mes, de una conformidad por un servicio brindado por un locador de servicios. Esto generó que el recibo

por honorarios emitido por el proveedor, que debía ser ingresado y pagado el último día de mayo para ser declarado en el PLAME del mes, fuera contabilizado el 1 de junio y pagado posteriormente lo que obligó a provisionar el gasto y correr el recibo por honorarios para el PLAME del mes siguiente.

Figura 42:

Correo enviado para la corrección del código del proveedor

Código de proveedor

LP Luis Perez Panta
Para: 'Andrea Balbin Avalos'
CC: 'Wilber Quispe'; 'Marco Rojas'

Buen día, Andrea:
Tengo a este proveedor

CANCHAYA MOYA SAMUEL PEDRO

INGENIERO
CAL. 6 NRO. 185 DPTO. 103 URB. PARQUES DE SURCO III ETAP LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
TELÉFONO: 2574362

R.U.C. **10060656644**

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO
Nro: **E001- 32**

ingresado en el SAP con este código

CODIGO PROV.	P00006065664	
NOMBRE PROV.	CANCHAYA MOYA SAMUEL PEI	
Persona de contacto	CANCHAYA MOYA SAMUEL	
Referencia	E001-32	
Moneda SN	USD	3.680

Por favor tu apoyo con la regularización para proceder con el ingreso del RxH y continuar con su proceso de pago

Saludos cordiales
Luis David

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

Nota: Pantallazo tomado del cliente de correo institucional

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

DISCUSIÓN

Una buena gestión de cuentas por pagar comienza en un adecuado proceso de recepción y revisión de los comprobantes de pago, en el caso del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú es importante revisar la forma en que las facturas, recibos por honorarios, notas de crédito, notas de débito y recibos de servicios públicos, destinados a sustentar costo/gasto y crédito fiscal sean recibidos y almacenados de manera que cada documento pueda ser consultado en caso de dudas o requerimientos de información.

Los documentos recibidos por Contabilidad a través de requerimientos pasan por una primera revisión del área Logística, que implica que los comprobantes se hayan originado desde un pedido de compra, se haya firmado un contrato de corresponder y se haya certificado la prestación del servicio o las entradas al almacén de los bienes adquiridos mediante la Conformidad registrada en el sistema (ERP SAP) que está asociado a la factura.

Los documentos que no son recibidos a través de requerimientos llegan al área de Contabilidad directamente para su registro en entregas a rendir o cajas chicas, sin embargo muchas veces estos documentos eran presentados de manera deficiente por el usuario: fotos de un comprobante arrugado, dificultad para visualizar información relevante como la fecha, importes o RUC del emisor, entre otras.

Para subsanar estas deficiencias, se desarrollaron políticas en un Manual aplicable a entregas a rendir y también a cajas chicas, en las que el área contable asegura que la data entregada por el personal del Instituto (y proveedores de darse el caso) es sustentada con documentos legibles y en períodos adecuados, evitando la existencia de partidas antiguas en las cuentas contables destinadas a reflejar las entregas a rendir asignadas y que las cajas chicas sean reembolsadas en forma oportuna.

En el análisis del proceso de ingreso de comprobantes de pago se encontraron puntos críticos como la amplia carga documentaria que representan los comprobantes que no ingresan por pedidos del área Logística y que deben ser ingresados manualmente, además de áreas de mejora tal como la validación de los comprobantes anotados en nuestros registros de compras versus los comunicados a SUNAT por nuestros proveedores y el ingreso de nuevos proveedores de manera manual al sistema.

En ese sentido, la implementación de la carga masiva se vio necesaria ya que un porcentaje importante corresponde a comprobantes de pago incluidos en cajas chicas o entregas a rendir de manera que se agilice el proceso y se reduzca la intervención manual susceptible a errores.

Se encontraron también puntos de mejoría en el proceso de ingreso de nuevos proveedores, pues diversos errores en este paso causaron demoras en el registro y posterior pago de las obligaciones del Instituto que pudieron haberse evitado implementando soluciones automatizadas con información

actualizada y tomada de fuentes oficiales como lo es la Consulta RUC de la SUNAT.

CONCLUSIONES

La gestión de las cuentas por pagar, llevada de manera ordenada, automatizada y sistematizada minimiza el tiempo invertido por el personal en el proceso de ingreso de información correspondiente a comprobantes de pago al ERP SAP y todos los procesos que siguen: pagos a proveedores, anotación de libros electrónicos y liquidaciones de impuestos.

Es así como, derivado de mi experiencia en el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú concluyo que:

1. Es crucial destacar que una adecuada gestión de cuentas por pagar debe iniciar en un proceso preestablecido de recepción y revisión de comprobantes de pago, mediante lineamientos que permitan comprobar su validez y aseguren su legibilidad ante eventuales consultas a futuro.
2. Es importante analizar los procedimientos establecidos para el ingreso de los comprobantes de pago en el ERP de una organización. La identificación de deficiencias y el planteamiento de soluciones agilizan los procesos internos y facilitan una mejor calificación a la compañía por parte de sus proveedores.
3. Las soluciones automatizadas para el ingreso de comprobantes de pago, además de agilizar y reducir las acciones manuales en el proceso disminuyen la incorrección en la presentación de información

y generan una imagen fidedigna de la situación de la asociación respecto de sus compromisos comerciales.

4. La comparación con fuentes externas de la información que la empresa utiliza para contabilizar y sustentar sus cuentas por pagar garantiza la exactitud en la información ingresada en el sistema contable y recortan el riesgo de observaciones por parte de la SUNAT.

5. RECOMENDACIONES

De las conclusiones a las que se llegó en el presente Informe de Suficiencia Profesional se sugieren las siguientes recomendaciones a la Jefatura de Contabilidad:

1. Validar continuamente que los comprobantes de pago recibidos para su registro y posterior programación de pago o cancelación en el sistema cumplan con lo requerido por SUNAT para demostrar la fehaciencia de una operación y sean lo suficientemente legibles para su consulta a futuro ante cualquier eventualidad.
2. Analizar periódicamente los procedimientos establecidos para el ingreso de comprobantes de pago en el ERP de manera que se asegure el cumplimiento de políticas y/o normativas planteadas interna y externamente respecto a los pasivos de la asociación.
3. Implementar soluciones que permitan que la totalidad de los comprobantes de pago sean ingresados de manera automatizada y reduciendo acciones manuales.
4. Actualizar constantemente los mecanismos de revisión, implementando filtros dinámicos que garanticen la exactitud en la información ingresada en el sistema contable y el cumplimiento de lineamientos contables y tributarios que puedan plantearse a futuro.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Almeida Quije, M. V., & Plúa Tomalá, A. S. (2019). *Diseño un manual de políticas y procedimientos de las cuentas por pagar a proveedores de la empresa Supraplast S.A.* Guayaquil: Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46295>
- Banchón Chalen, G. M., & Rodríguez Cantos, J. B. (2022). *Rediseño de políticas y procedimientos de cuentas por pagar de Laboratorios Rocnarf S.A.* Guayaquil: Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/66177>
- Bojorquez Huanca, E. S. (2023). *Informe de suficiencia profesional como asistente de contabilidad en la empresa Inversiones y Servicios el Tablón Juliaca S.A.C.* Ilo: Universidad Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12675>
- Fernández Quispe, J., & Guerra Chang, F. A. (2021). *Las cuentas por pagar comerciales en la Empresa Agrícola Chiquitoy S.A., período 2016 - 2020.* Callao: Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74823>
- Gómez Bravo, S. E. (2018). *El sistema de control interno de cuentas por pagar comerciales y su influencia en los egresos de fondos de la empresa Herramientas y Accesorios Sac de Lima Metropolitana año 2017.* Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/1663>
- Jama Siavichay, N. M. (2022). *Análisis de las cuentas por pagar y su impacto en los estados financieros efecto post pandemia en la empresa Medical Service S.A.* Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5852>
- Maya Vaca, J. M. (2019). *Diseño un manual de control interno en los procesos de propiedad planta y equipo, nómina, cuentas por pagar y cuentas por cobrar para*

la Asociación Fe y Alegría Ecuador. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/17311>

Novoa Noriega, J. T., Tello Chinga, C. D., & Vite Hidalgo, R. D. (2018). *El Vendor Invoice Management y la gestión de cuentas por pagar de la empresa Rash Perú S.A.C. en el período 2016-2017*. Callao: Universidad Nacional del Callao. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/3648>

Uní, M. N., & Vidal Daza, V. (2021). *Propuesta de mejoramiento al proceso de las cuentas por pagar de la empresa Comunícate Ltda*. Santiago de Cali: Institución Universitaria Antonio José Camacho. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/1002>

Ypanaque Sernaque, M. B. (2019). *Errores u omisiones en las cuentas por pagar y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa industrial periodo 2017 y 2018*. Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/3045>

ANEXO 1: FICHA RUC

Reporte de Ficha RUC

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERU
20107972090

Lima, 17/10/2023

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	11 ASOCIACION
Fecha de Inscripción	21/04/1993
Fecha de Inicio de Actividades	26/11/1943
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	16/02/2017
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 16/02/2017),BOLETA (desde 16/02/2017)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	1 - INDISTINTA
Actividad Económica Principal	9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	1 - 3134160
Teléfono Fijo 1	1 - 3134160
Teléfono Fijo 2	1 - 6583357
Teléfono Móvil 1	1 - 994600904
Teléfono Móvil 2	1 - 916919001
Correo Electrónico 1	marco.rojas@iimp.org.pe
Correo Electrónico 2	kenly.arredondo@iimp.org.pe

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LA MOLINA
Tipo y Nombre Zona	URB. SAN CESAR II ETAPA
Tipo y Nombre Vía	CAL. LOS CANARIOS
Nro	155
Km	-

Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	ALT.59 JAV. PRADO COST.COMIS.STA FELICIA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	10/01/1995
Número de Partida Registral	11014857
Tomo/Ficha	4
Folio	91
Asiento	1
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	19/02/1957	-	-	-
IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	01/02/2015	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/2017	X	20/02/1995	31/12/2023
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	19/02/1957	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	19/02/1957	-	-	-
RENTA - NO DOMIC.-RETENCIONES	01/01/2007	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/11/2010	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 01208105	MUCHO MAMANI ROMULO	APODERADO	24/10/1956	21/04/2022	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. SAN BORJA SUR CAL. CORREGIO 142 Int 3	LIMA LIMA SAN BORJA	15 940199773	presidencia@iimp.org.pe	

ANEXO 2: SALDOS DE IGV – SET 23 AL DÍA 22

**ANEXO 3: DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES
AL 31/08/2023**

Fecha	N° trans.	Origen	N° folio	N° Origen	Contrapartida	Info. detallada	Mon	Saldo	Mon	Saldo	Ti/C	Detalle
27/10/2022	419158	TT	F001-6389	271041143	9531057	02 NOCHES ADICIONALES PAB AUSTRALIANO 22-23 SET. 5	SOL	- 420.00				SE DEBE EL 100%
12/01/2023	437937	TT	S5AA-29179842	230140019	9536401	SERVICIO TELEF. FIJO (CENTRAL) 13494262 - SEP.22	SOL	- 585.90				SE DEBE EL 100%
02/03/2023	445217	TT	E001-493	230340002	9531120	PRIMER PAGO 40% SERVICIO DE ALOJAMIENTO P36	SOL	- 4,739.33				AJUSTE POR T/C
07/03/2023	446040	TT	F077-303695	230330022	9527102	PROV SCTR SEGURO DE ACCIDENTES GRUPAL ANIV 22	SOL	- 1,050.65				SE DEBE EL 100%
12/05/2023	460912	TT	F179-469866	230530121	9030094	2 CELULARES APP IPH14128GB	SOL	- 1,152.70				SALDO
21/06/2023	473341	TT	S9AA-37468057	230630171	9030093	SERVICIO TELEF. FIJO (TRIO) 14893517 - JUNIO	SOL	- 14.10				SALDO
13/07/2023	478416	TT	E001-271	230740085	9537112	TRADUCCION PERUMIN 36	SOL	- 12.48				AJUSTE POR T/C
31/07/2023	480021	TT	E001-91	230740241	9538200	ADEL 50% IMPLEMENTACION DEL PROYECTO ELÉCTRICO P36	SOL	- 50,000.00				SALDO
31/07/2023	480970	TT	E001-1709	230740267	9537125	30% SALDO SERVICIO DE FOTOGRAFIA PARA P36	SOL	- 26,930.28				SE PAGO DETRACCION
31/07/2023	481096	TT	F001-1427	230740281	9538111	3ER ADEL SERV HABILITACION DE SALA CONFERENCIA P36	SOL	- 561,047.52				SE PAGO DETRACCION
17/08/2023	483591	TT	E001-75	230840172	9556004	ALQ.PANTALLAS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES P36	SOL	- 3,186.00				SE PAGO DETRACCION
28/08/2023	487163	TT	E001-68	230840326	9532013	SERV RECLUTAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SOL	- 2,420.00				SALDO
29/08/2023	487107	TT	F001-1444	230840316	9538300	CANCELACION SERV HABILITACION DE SALA CONFERENCIA	SOL	- 611,987.67				SE PAGO DETRACCION
29/08/2023	487110	TT	F001-1445	230840317	9538300	SERVICIO DE STAND IIMP DEL EVENTO P36	SOL	- 309,203.86				SE PAGO DETRACCION
29/08/2023	487113	TT	F001-1446	230840318	9538607	CANCELACION SERV MINA VIRTUAL DEL EVENTO P36	SOL	- 273,900.84				SE PAGO DETRACCION
29/08/2023	487119	TT	F001-1447	230840319	9538300	1ER ADEL SERV IMPLEMENTACION DE ALIMENTOS Y BEBIDA	SOL	- 384,104.16				SE PAGO DETRACCION
29/08/2023	487123	TT	F001-1448	230840320	9538300	1ER ADEL SERV SEÑALIZACION VARIOS P36	SOL	- 384,104.16				SE PAGO DETRACCION
29/08/2023	487170	TT	E001-694	230840330	9538106	ALQUILER DE MOBILIARIO II	SOL	- 106,200.00				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	485920	TT	E001-4922	230840262	9531120	SERVICIO DE ALOJAMIENTO HOTEL CASONA COLONIAL PASG	SOL	- 76,291.86				SE DEBE EL 100%
31/08/2023	486706	TT	E001-691	230840295	9538106	CANCELACION - INSTALACION DE SOL Y SOMBRA	SOL	- 172,611.83				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487157	TT	E001-411	230840325	9537319	ADEL 20% SERV EVENTO P36 CONVENCION MINERA III 202	SOL	- 37,382.00				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487171	TT	E001-698	230840331	9538106	ALQUILER DE MOBILIARIO III	SOL	- 106,200.00				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487190	TT	E001-2289	230840335	9538112	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS	SOL	- 47,810.46				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487211	TT	E001-1699	230840339	9538510	ADEL 10% SERV ALO EQUIPOS AUDIOVISUALES Y SOPORTE	SOL	- 151,664.98				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487219	TT	FFA1-133	230840341	9531108	ADEL 20% SERV. TRANSPORTE EVENTO P36 AQP	SOL	- 70,299.10				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487225	TT	FFA1-134	230840342	9531108	CANCEL 10% SERV. TRANSPORTE EVENTO P36 AQP	SOL	- 35,149.05				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487276	TT	E001-1215	230840350	9538309	CANC. 10% SERV. LIMPIEZA EVENTO P36 AQP	SOL	- 43,639.73				SE PAGO DETRACCION
31/08/2023	487433	TT	E001-463	230830196	3386101	PROYECTOR PARA USO DEL IIMP	SOL	- 4.53				AJUSTE POR T/C
31/08/2023	487530	TT	E001-4	230840363	2524111	500 Chatecos Drill color caqui, tipo periodista. m	SOL	- 212.40				RETENCION PENDIENTE
								- 3,462,325.59				

ANEXO 4: PROYECTO DE MANUAL DE ENTREGAS A RENDIR

MANUAL DE ENTREGAS A RENDIR

A. DESCARGA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO

Con la finalidad de ingresar de manera correcta los documentos al sistema, se solicita al personal que cuenta con entregas a rendir enviar las facturas en formato .pdf y a razón de UN comprobante en cada pdf para facilitar el archivo en el compartido y su carga al SAP.

Para esto, tomaremos de ejemplo el documento:

		LED POWER S.A.C. AV. REPUBLICA DE ARGENTINA NRO. 344 INT. 061 URB. LIMA INDUSTRIAL LIMA - LIMA - PERU	RUC: 20607698083 FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA F001-4528 MONEDA: SOLES (PEN)	
RUC: 20107972090 CLIENTE: INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERU DIRECCIÓN: CAL. LOS CANARIOS NRO. 155 URB. SAN CESAR II ETAPA LA MULINA LIMA LIMA			PAGO: CONTADO F. VENCIMIENTO: FECHA EMISIÓN: 10/08/2023 HORA: 02:30:36 PM O/C:	
CANTIDAD	U.M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNI	TOTAL
1	UNIDAD	(LP210096) FUENTE ECO 12V 10A	27.00	27.00
Números de Cuenta Corriente a nombre de: LED POWER S.A.C RUC: 20607698083 Cta. BBVA soles: 0111-0372-0100052516 Cta. BBVA interbancaria soles: 011-372-000100052516-00 Cta. BBVA dólares: 0011-0372-0100052524 Cta. RRVA interbancaria dólares: 011-372-000100052524-04 Cta. RCP Soles: 193-9402560-0-52 Cta. RCP interbancaria soles: 002-193-009402560052-12			OP. GRATUITA: S/ 0.00 OP. EXONERADA: S/ 0.00 OP. INAFECTA: S/ 0.00 OP. GRAVADA: S/ 22.88 IGV: S/ 4.12 ICBPER: S/ 0.00	TOTAL A PAGAR: S/ 27.00
SON VEINTE Y SIETE CON 00/100 SOLES FORMA DE PAGO CONTADO CON EFECTIVO				
				
REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA Puede consultar este documento en https://consulta.perufact.pe Emitido a través de https://perufact.pe GRACIAS POR SU PREFERENCIA				

1. PRIMERO QUE NADA, VALIDAR QUE EL COMPROBANTE SEA FACTURA Y ESTÉ EMITIDO CORRECTAMENTE A NOMBRE DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ - 20107972090

LED POWER S.A.C.
AV. REPUBLICA DE ARGENTINA NRO. 344 INT. 661 URB. LIMA INDUSTRIAL
LIMA - LIMA - LIMA

RUC: 20607698083
FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
F001-4528
MONEDA: SOLES (PEN)

PAGO: CONTADO
F. VENCIMIENTO:
FECHA EMISIÓN: 10/08/2023
HORA: 02:30:36 PM
O/C:

RUC: 20107972090
CLIENTE: INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERU
DIRECCIÓN: CAL. LOS CANARIOS NRO. 155 URB. SAN CESAR II ETAPA LA MOLINA LIMA LIMA

2. INGRESAR A LA WEB QUE EL COMPROBANTE INDICA EN LA PARTE INFERIOR:

REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

Puede consultar este documento en <https://consulta.perufact.pe>

Emitido a través de <https://perufact.pe>

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

3. EL FORMULARIO PARA LA DESCARGA DE DOCUMENTOS ES CASI SIEMPRE EL MISMO:

perúfact

Consulta de Comprobante

Tipo Documento: FACTURA
Número Documento:
Fecha Emisión: 23/08/2023
Monto:
Ruc Emisor:

[Descargar factura PDF](#)

Se parte de Perúfact
Dejando tus datos y un asesor se pondrá en contacto contigo.

Nombre Completo:
Teléfono:
Correo:
Número de Teléfono:

Enviar

Conversa con un asesor

4. SE INDICA EL TIPO DE COMPROBANTE, SU SERIE Y CORRELATIVO

 **LED POWER S.A.C.**
AV. REPUBLICA DE ARGENTINA NRO. 344 INT. 661 URB. LIMA INDUSTRIAL

RUC: 20607698083
FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
F001-4528
MONEDA: SOLES (PEN)

Tipo Documento

FACTURA

Número Documento

F001-00004528

5. INGRESAR LA FECHA DE EMISIÓN

FECHA EMISIÓN: 10/08/2023
HORA: 02:30:36 PM
O/C:

Fecha Emisión

10/08/2023

6. INGRESAR EL MONTO

Números de Cuenta Corriente a nombre de: LED POWER S.A.C RUC: 20607698083:

Cta. BBVA soles: 0011-0372-0100052516
Cta. BBVA interbancaria soles: 011-372-000100052516-00
Cta. BBVA dólares: 0011-0372-0100052524
Cta. BBVA interbancaria dólares: 011-372-000100052524-04

Cta. BCP Soles: 193-9402560-0-52
Cta. BCP Interbancaria soles: 002-193-009402560052-12

SON: VEINTE Y SIETE CON 00/100 SOLES

OP. GRATUITA: S/	0.00
OP. EXONERADA: S/	0.00
OP. INAFECTA: S/	0.00
OP. GRAVADA: S/	22.88
IGV: S/	4.12
ICBPER: S/	0.00
TOTAL A PAGAR: S/	27.00

Monto

27.00

7. INGRESAR EL RUC DEL EMISOR

RUC: 20607698083

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

IA F001-4528

Ruc Emisor

20607698083

8. ALGUNOS PORTALES PIDEN UN CÓDIGO CAPCHA
9. VALIDAR TODOS LOS DATOS Y CONSULTAR

Consulta de Comprobante

Tipo Documento

FACTURA

Número Documento

F001-00004528

Fecha Emisión

10/08/2023

Monto

27.00

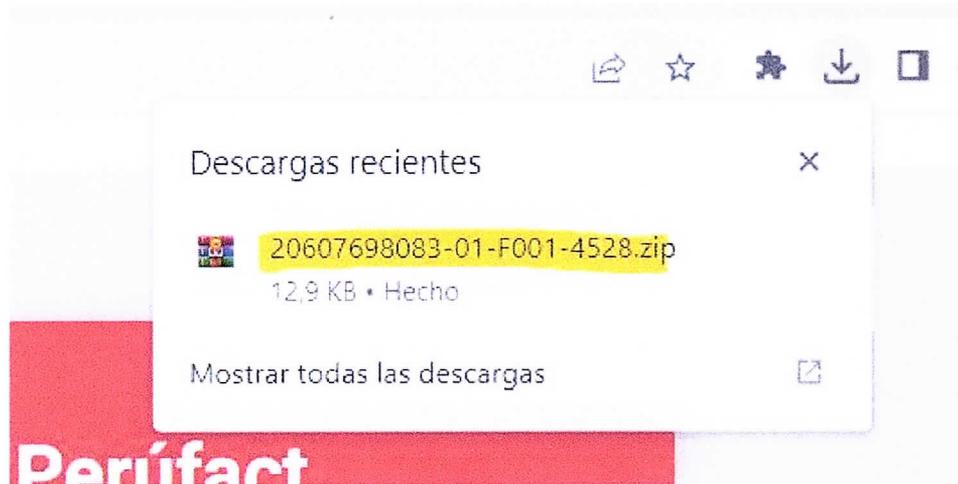
Ruc Emisor

20607698083

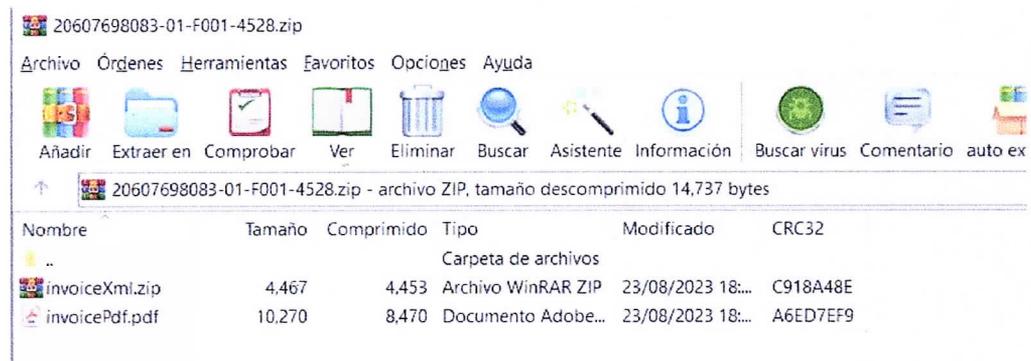
Descargar solo pdf

Descargar

10. DESCARGAR FORMATOS PDF Y XML



11. ADJUNTARLOS A LA RENDICIÓN



12. Y ASÍ TENEMOS EL COMPROBANTE CON LA INFORMACIÓN LEGIBLE

8. **RUC:** Digitar el RUC del proveedor (local que prestó el servicio), figura en la factura
9. **Razón social:** Del proveedor, figura también en la factura y no es necesariamente el nombre comercial del establecimiento.
10. **Tipo de documento:** De acuerdo con la siguiente tabla:

Cód	T/C
01	Factura Electrónica
02	Recibo por Honorario
03	Boleta de Venta
07	Nota de Crédito
08	Nota de Débito
PL	Planilla de Movilidad

11. **Serie:** Consta de 4 caracteres y comienza con E o F
12. **Correlativo:** Consta de hasta 8 caracteres y figuran inmediatamente después de la serie. Estos dos datos permiten identificar el documento.
13. **Descripción:** Breve detalle del servicio adquirido.
14. **Importe Total:** Importe total del comprobante (o de la parte proporcional que el responsable de la caja esté asumiendo con los fondos recibidos si se tratase de una factura compartida).
15. **Proyecto:** Para el caso de los asistentes a Perumin, por defecto será PERUMIN 36

C. ENVÍO DE LA RENDICIÓN Y SUSTENTOS

1. El cuadro deberá ser enviado en Excel con los datos debidamente llenados de acuerdo con las especificaciones arriba mencionadas.
2. Es importante que los comprobantes sean enviados a razón de un comprobante por archivo y en formato Pdf, esto para facilitar la validación de los datos recibidos en el cuadro y su consecuente carga al sistema.
3. Una vez se tenga tanto el cuadro como los comprobantes, se agradece estos sean enviados a su jefatura con copia a Contabilidad comprimidos en un solo archivo especificando apellidos y nombres del personal que está rindiendo el dinero entregado.
4. De existir diferencia a favor del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, se agradecerá adjuntar comprobante de la transferencia por la devolución correspondiente.
5. De existir diferencia a favor del encargado de la entrega a rendir, esta se estará realizando a más tardar el viernes de la siguiente semana en la que la entrega a rendir fue sustentada.

ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Luis David Perez Panta, identificado (a) con DNI N° 73991892 con domicilio en Urb. Ciudad del Pescador Mz O2 Lote 23, DECLARO BAJO JURAMENTO, que el contenido del presente Informe denominado “LA GESTIÓN CONTABLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR EN LA ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ”, corresponde a mi autoría, en cumplimiento del art. 61 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 150-2023-CU.

Callao, 13 de noviembre del 2023.

Luis David Perez Panta
DNI: 73991892